

2024

Informe de sostenibilidad




Aguas de Malambo
Grupo·epm®

Índice

1. Contexto general de la memoria y perfil de la organización	3
2. Carta del Gerente	5
3. Direccionamiento Estratégico de Grupo	6
4. Gestión Financiera	9
5. Gestión Operativa, mantenimiento y proyectos	16
6. Gestión Ambiental	22
7. Gestión Comercial y atención clientes	24
8. Gestión Social y derechos humanos	28
9. Comunicaciones y relacionamiento	30
10. Transparencia - Relacionamiento con Proveedores y Contratistas de Suministro	33
11. Gestión Humana y desarrollo organizacional	35
12. Auditorías, análisis y autoevaluación	41
13. Gobierno Corporativo	44



Contexto general de la memoria y perfil de la organización

Aguas de Malambo S.A E.S.P., ha definido una periodicidad anual para el reporte de sus informes de sostenibilidad, bajo los parámetros de transparencia, e incorpora aspectos básicos de la metodología Estándar del Global Reporting Initiative - GRI.

El presente informe involucra al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, correspondiendo al octavo informe presentado por la empresa; el cual se elabora integralmente con las diferentes áreas que han participado de la gestión durante el año reportado, abarcando de este modo todos los ámbitos de actuación de la empresa, así como la gestión en el Municipio de Malambo y la interacción con los diferentes grupos de interés.

Este informe responde entonces, al interés de la empresa por mostrar transparencia y apertura en la información con sus diferentes grupos de interés, logrando así la inclusión de estos y permitiéndoles su participación y conocimiento sobre el estado de la empresa en el periodo que se reporta.

La metodología utilizada para generar el informe de sostenibilidad de cada año, se basa en la revisión, análisis y clasificación de los indicadores y datos más relevantes que describen la actuación de la empresa, su relacionamiento con grupos de interés, sus principales logros y retos, así como el impacto de sus actividades en el entorno en el que se desenvuelve; de esta manera, los funcionarios de la empresa recopilan la información de la vigencia reportada (2024) y a su vez permiten hacer el comparativo con el año inmediatamente anterior (2023), para dar cuenta de los resultados obtenidos con relación a las metas trazadas para el periodo.

Cualquier duda o sugerencia respecto al contenido de este Informe de Sostenibilidad podrá ser atendida a través del buzón corporativo: buzoncorporativo@aguasdemalambo.com

RECOMENDACIONES PARA LA LECTURA DEL INFORME

2-4, 3-1,3-2

- La oficina administrativa ubicada en el municipio de Malambo en Calle 4A con carrera 1 esquina barrio Tesoro
- Línea telefónica: 018000518196
- El Informe de Sostenibilidad se puede encontrar en la página web: www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/
- Los valores en financieros están expresados en millones de pesos.
- Los estados financieros son elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
- Cada sección tendrá simbología asociada al indicador GRI que le apunta.
- Se describirán los temas materiales a que apunta cada sección, así:



Perfil de la Organización

2-1



• ¿Quiénes somos?

- Aguas de Malambo S.A. E.S.P., constituida en noviembre de 2010 es una empresa de servicios públicos domiciliarios, que se clasifica como una sociedad por acciones de carácter mixta y se rige por las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y decretos reglamentarios. Filial del Grupo EPM, a partir de junio de 2011.
- Ubicada en el Municipio de Malambo, en el Departamento del Atlántico, Colombia, ha aportado desde su operación las fortalezas de este gracias a su estratégica ubicación oriental del río Magdalena, lo que lo convierte en un punto clave para nuestra operación y para las actividades portuaria y el comercio en la región Caribe colombiana; ya que ofrece un entorno atractivo para la ubicación de nuevos negocios.
- El municipio cuenta con un parque industrial importante, PIMSA, que alberga varias empresas y genera un interesante indicador económico a través del PIB per cápita.
- Se ha visualizado un crecimiento en la industria del bodega con empresas que ofrecen servicios de almacenamiento y mudanzas, como Storage S.A.S, que proporciona soluciones de almacenaje comercial y empresarial.
- Y en conocimiento de nuevos proyectos, se espera que la infraestructura logística siga creciendo en la región, con énfasis en el mercado de bodegas que ofrecen alta flexibilidad a sus usuarios, enfocando todo su desarrollo para promover un entorno sostenible para atraer inversión y fomentar el desarrollo.
- Otras de las ventajas competitiva es la cercanía con el Aeropuerto Ernesto Cortissoz.

Extensión

- Extensión Total del municipio 108 Km²
- Urbana 24,6 Km²
- Rural 70,7 Km² - 12,7 Km² cuerpos de Agua

Altitud y temperatura

- Altitud de la cabecera municipal 10 msnm
- Temperatura media: 24 °C - 33 °C

POT

- Tiene vocación como un territorio Industrial y Agroindustrial
- PIMSA

Distancia

- Distancia de referencia: 12 km de Barranquilla

Demografía

- 143.950 habitantes
Área urbana

Carta del Gerente

Walther Dario Moreno C.

Este documento detalla las acciones realizadas en un año muy difícil, dónde vencer el fantasma de la iliquidez fue nuestro mayor objetivo. El cumplimiento de indicadores financieros como el EBITDA y el resultado operacional dan cuenta del enorme esfuerzo que realiza la compañía día tras día para alcanzar la sostenibilidad y no depender en ninguna circunstancia de aportes adicionales de los dueños.

El incremento de la tasa retributiva, cobrada inexplicablemente por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con factor 5, cuando la norma indica que debe ser 1, también la disminución del ingreso debido al aplazamiento de las nuevas líneas de producción de nuestro mayor cliente Postobón y el no poder haber concretado recursos con la Fundación Postobón, son factores claves que afectaron nuestra caja, pero que como empresa supimos sortear compensándolo con la disminución en los costos y gastos de la empresa.

Aunque en los últimos años, no hemos podido ejecutar inversiones del POIR, debido a nuestra débil situación de caja, ocasionada por el no pago de los usuarios, seguimos sosteniendo los indicadores de calidad y continuidad por encima de las (18) horas ponderadas, con la expectativa de poder aumentar este indicador con la puesta en operación de los tanques de almacenamiento que hoy construye la Gobernación del Atlántico en nuestras plantas de tratamiento de agua del Tesoro y El Concord, y la disminución de pérdidas operativas y comerciales, ya que llevamos 5 años con la misma producción.



“...un año muy difícil, dónde vencer el fantasma de la iliquidez fue nuestro mayor objetivo”

Direccionamiento estratégico

2-28, 2-25, 2-26

Nuestro direccionamiento estratégico busca orientarnos como grupo empresarial y conducirnos a una posición futura deseada. Para el Grupo EPM la Sostenibilidad es entendida multidireccionalmente; es decir, sostenibilidad para los territorios y para el Grupo EPM. Se gestiona a partir del desarrollo de la actividad empresarial, asegurando que el crecimiento económico respete límites sociales y ambientales. Aguas de Malambo ha alineado y articulado su direccionamiento estratégico a las declaraciones estratégicas de Grupo EPM, en relación con su propósito, estrategias y objetivos. La estrategia del Grupo EPM, tiene cuatro componentes que son: el propósito, la identidad, la acción y los resultados; todos ellos soportados por el modelo de sostenibilidad que es la base fundamental para orientar su desarrollo.



Mapa de objetivos estratégicos

El Grupo EPM ha elegido la metodología de Kaplan & Norton para gestionar su estrategia. Bajo este estándar la estrategia se descompone para su gestión en objetivos estratégicos en cuatro perspectivas: Aprendizaje y desarrollo, Operaciones, Clientes y mercados y Generación de valor así:



El Grupo EPM se compromete con los ODS para conectarse con la agenda mundial, mediante su acción empresarial en los territorios.



Adhesión y compromiso voluntario con iniciativas externas

2-28

- **Transparencia por Colombia** Es una organización que lidera desde la sociedad civil la lucha integral contra la corrupción y por la transparencia en lo público y en lo privado, promoviendo una ciudadanía activa y fortaleciendo las instituciones y consolidando la democracia. En Aguas de Malambo realizamos la medición que verifica la existencia y cumplimiento de mecanismos y políticas relacionados con ética y gobierno corporativo, en los componentes apertura, diálogo, reglas claras y control. De esta forma demostramos nuestro compromiso con la gestión íntegra y la responsabilidad social empresarial con los grupos de interés. En Aguas de Malambo El ejercicio se viene realizando cada dos años, y el último resultado de la evaluación nos ubicó en riesgo medio.
- **Red pacto Global** Nos unimos a esta iniciativa de las Naciones Unidas que nace dentro de la evolución del concepto de sostenibilidad y promueve principalmente cuatro temas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.



Pacto Global
Red Colombia

Gestión Financiera



Gestión Financiera

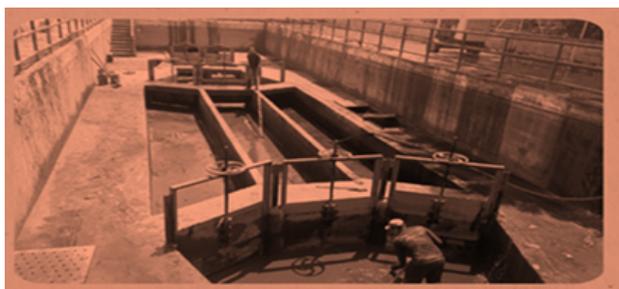
Estado de Resultados Integral - ERI

Concepto	Concepto	Real	Ppto	% Ejec	% Var	Var \$ Ejec	Var \$ A-A
Ingresos	19,541	23,076	25,03	92%	18%	(1,953)	3,535
Costos y gastos	21,63	22,555	23,984	94%	4%	(1,428)	926
Diferencia en cambio neta	(1)	(0)	0	N.A.	-87%	(0)	0
Financieros	148	(158)	128	-123%	-207%	(286)	(305)
Resultado antes de impuestos	(1,942)	363	1,174	31%	-119%	(811)	2,305
Provisión impuestos	14	14	0	N.A.	2%	14	0
Resultado neto del periodo	(1,956)	349	1,174	30%	-118%	(825)	2,304

Subejecución de ingresos de \$1,953, producto de menores consumos y vertimientos. Se esperaba que Postobón facturara 140.000 mt³ y al cierre tuvo un promedio de 106.000 mt³, también incide la subejecución de la instalación de medidores. Los ingresos por financiación son mayores en \$928.

Subejecución de costos y Gastos de -\$1,428, por efecto combinado de menores costos en i) principalmente por el no funcionamiento de la Planta Tratamiento Agua Residual-PTAR, Generales por toma de muestras, transporte de lodos y contratos que no se ejecutaron, no cubrimiento de vacantes; mayores costos en impuestos y contribuciones, por incremento del factor en las tasas retributivas y en Otros gastos por mayor deterioro. Los no efectivos se sub ejecutaron por las depreciaciones.

Hitos Relevantes 2024



Sin duda un año de muchos retos a afrontar desde la situación de caja, tras dos años consecutivos de no contar con capitalización por parte de los dueños. El cumplimiento de indicadores financieros como el EBITDA y el resultado operacional dan cuenta del enorme esfuerzo que realizó la compañía día tras día para alcanzar la sostenibilidad y no depender en ninguna circunstancia de aportes de capitalización.

Gestión Financiera



Dada la situación de la empresa; los seguimientos y estrategias encaminadas para garantizar la autosostenibilidad financiera se establecieron metas enmarcadas en las proyecciones, pero alineadas a la caja. Al cierre de la vigencia permitió tener un balance de optimización de los recursos propios, una eficiencia financiera y el logro de las metas de utilidad en el ejercicio del 2024.

La empresa registró ingresos por el orden de los COP\$23,076 millones, principalmente por mayores ventas con respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento del 18%. Nuestros costos y gastos crecieron en un 4,3% con respecto al 2023, cerrando en \$22,555 atribuido a factores como el aumento a los costos de nuestros insumos marcados principalmente por la inflación que cerró el 2024 con una variación anual de 5,20 por ciento.

El Ebitda fue positivo en \$1,634 millones; el resultado neto arrojó al cierre del año una utilidad del ejercicio de \$348 millones; compensando las pérdidas de ejercicios anteriores acumuladas en \$27,269 millones.

Gestión Financiera

Costos y Gastos

Con respecto a la gestión de la vigencia anterior; concluimos los siguientes aspectos relevantes:

Un Incremento en \$894, explicado por el efecto combinado de: Mayores costos en Ordenes y Contratos \$593, las órdenes y contratos de mantenimientos y reparaciones se incrementan por mayor ejecución en los mantenimientos de redes, actividades ejecutadas por el contrato de mantenimiento y operación.

Así mismo, las órdenes y contratos por otros servicios también presentaron un aumento por las actividades realizadas en el contrato de operación comercial, asociadas a los requerimientos de los clientes y por el incremento en la ejecución del contrato de suministros informáticos.

Servicios Personales \$378, porque se descargó el pasivo vacacional y se dio la nivelación salarial de Sintraemdes el sindicato minoritario de la empresa, a quien se les actualizó la convención colectiva con retroactivo desde el mes de abril.

Los Impuestos y contribuciones de \$305 fueron dados por incremento en el factor cobrado en la tasa de contaminación por puntos de vertimiento que nos aplica la Corporación Autónoma y en cobros por sanciones e interés mora, por pago extemporáneo de la contribución de obra del 2023.

De los generales por \$266, se da principalmente por mayores en toma de muestras, debido a que en el 2023 no se realizaron las asociadas a la Planta de Tratamiento de Agua Residual -PTAR por no encontrarse funcionando ante los daños sufridos en los cheques; en transporte, fletes y acarreos, por mayores costos en transporte de lodos, y menores costos en Otros gastos de -\$261, por menor cálculo del deterioro de cartera neto de -\$818 y mayores intereses generados en la financiación de \$557. Por último, en los Costos por Prestación de Servicios de -\$386, principalmente en energía, pero mayores costos en químicos y agua en bloque.

Las depreciaciones aumentan debido a los traslados a operación con relación al año 2023.

Gestión Financiera

Estado de Situación Financiera

Concepto	Cuenta	Actual	2023	% Var.	\$ Var.
Activo	No Corriente	40,638	40,551	0%	87
	Corriente	5,378	5,816	-8%	-438
	Total	46,016	46,367	-1%	-351
Patrimonio	Patrimonio	35,406	35,138	1%	268
	Total	35,406	35,138	1%	268
Pasivo	No Corriente	5,001	5,073	-1%	-73
	Corriente	5,609	6,155	-9%	-546
	Total	10,610	11,229	-6%	-619

Activo no corriente: presenta un crecimiento de \$87, por disminución en propiedad, planta y equipo de -\$416 y crecimiento en deudores de \$503.

Activo corriente: decrecimiento de -\$438, por disminución en efectivo de -\$1,000, producto del 76% en recaudo total; (subsidios 2024 -\$1,556), decrecimiento en otros activos de -\$130, aumento en deudores \$455, con una rotación de cuentas por cobrar de 87 días, en activos por impuestos corrientes de \$227, por el saldo a favor impuesto sobre la renta corriente, e inventarios de \$10.

Pasivo No Corriente: Decrece -\$73, por la Disminución en Otros Pasivos de -\$71, y en Beneficios a los empleados -\$2.

Pasivo Corriente: Decrece -\$546 por el efecto combinado de decrecimiento Otros Pasivos -\$450, por las partidas de recaudos por clasificar y pagos de impuestos de obra pública, y en Acreedores de -\$166, considerando la rotación de cuentas por pagar de 76 días y crecimiento de \$70, en Impuestos por y beneficios a empleados.

Patrimonio: Crece \$268, por la utilidad del ejercicio de \$349 y disminución en la cuenta 322501.02010101 Utilidad o excedentes acumulados de -\$81 por cierre de la cuenta 190501 (seguros), en atención a la resolución 419 de la CGN.

Informe de Sostenibilidad

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	39,266,722	39,683,013
Otros activos intangibles	5	129,805	129,805
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1,241,700	738,269
Total activo no corriente		40,638,227	40,551,087
Activo corriente			
Inventarios	9	37,765	27,551
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	3,557,720	3,102,401
Activo por impuesto sobre la renta corriente	25,4	1,106,948	880,278
Otros activos	8	61,092	191,096
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	614,322	1,614,331
Total activo corriente		5,377,847	5,815,657
TOTAL ACTIVO		46,016,074	46,366,744
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	11,1	62,326,470	62,326,470
Resultados acumulados	11,3	(27,269,099)	(25,232,942)
Resultado neto del periodo	11,3	348,835	(1,955,512)
Total patrimonio		35,406,206	35,138,015
Pasivo no corriente			
Beneficios a los empleados	13	42,231	43,988
Otros pasivos	16	4,958,466	5,029,470
Total pasivo no corriente		5,000,697	5,073,458
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	12	3,653,822	3,819,932
Beneficios a los empleados	13	390,667	388,417
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	14	489,684	421,769
Otros pasivos	16	1,074,998	1,525,153
Total pasivo corriente		5,609,171	6,155,271
TOTAL PASIVO		10,609,868	11,228,729
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		46,016,074	46,366,744

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados


WALTHER DARIO MORENO CARMONA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)


JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T
(ver certificación adjunta)

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 14:58:32 -05'00'
DIANA LIBERTAD LOPERA SÁNCHEZ
Revisor Fiscal TP 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
Ver informe adjunto del 25 de Febrero de 2025

Informe de Sostenibilidad

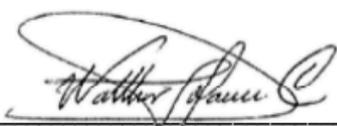
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2024	2023
Prestación de servicios	18	22,920,809	19,166,030
Venta de bienes	18	12,118	38,191
Ingresos de actividades ordinarias		22,932,927	19,204,221
Otros ingresos	19	143,234	336,722
Total ingresos		23,076,161	19,540,943
Costos por prestación de servicios	20	(15,476,883)	(14,360,796)
Gastos de administración	21	(2,654,651)	(2,584,477)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	(3,125,592)	(3,943,579)
Otros gastos	22	(1,298,357)	(741,024)
Ingresos financieros	23,1	103,991	177,249
Gastos financieros	23,2	(261,931)	(29,709)
Diferencia en cambio neta	24	(65)	(525)
Resultado del periodo antes de impuestos		362,673	(1,941,918)
Impuesto sobre la renta	25,2	(13,838)	(13,594)
Resultado neto del periodo		348,835	(1,955,512)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		348,835	(1,955,512)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



WALTHER DARIO MORENO CARMONA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador Público TP 144842-T
(ver certificación adjunta)

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 14:58:48 -05'00'

DIANA LIBERTAD LOPERA SÁNCHEZ
Revisor Fiscal TP 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
Ver informe adjunto del 25 de Febrero de 2025

Gestión Operativa, Mantenimiento y proyectos



Informe de Sostenibilidad

Tema material: Acceso y comprabilidad, Energías Renovables no convencionales, calidad y seguridad de los productos y servicios, Estrategia climática, Agua y Biodiversidad



Operación y mantenimiento

303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 304-1

ICO 96.66%	
COBERTURA ACUEDUCTO 91.82% 27.383 Usuarios	Meta cobertura del 93.81%, Se logra ejecución del 97.88%, con una vinculación de cerca de 1.200 usuarios nuevos con la entrada en operación de los proyectos de redes de la gobernación del atlántico, que permitió la vinculación y normalización de 4 barrios nuevos, al igual cierre de brecha en sectores normalizados por parte de la empresa.
COBERTURA ALCANTARILLADO 83.51% 24.882 Usuarios	Meta cobertura 85.16% Se logra ejecución del 98.06%, la gestión comercial en terreno permitió la vinculación de 595 clientes en cierre brecha entre acueducto y alcantarillado.
IRCA 0.99%	Cumplimiento de la meta en un 100% No genera riesgo para consumo humano, Resolución 2115 de 2007.
CONTINUIDAD 82.33%	20.0 horas promedio, cumplimiento de la meta en 91.9%, este indicador se encuentra condicionado a la entrada en operación de los proyectos de almacenamiento por parte de la Gobernación del atlántico y los proyectos de redes por parte de la alcaldía de Malambo, desplazados para el 2025.
IPIUF 15.83 m ³	Meta de 15.10, un cumplimiento del 95.44%, y una necesidad de norma de llegar a 10 m ³ ; una brecha que proyecta cerrar con la entrada en operación de los proyectos ABC de alcaldía y Gobernación del Atlántico, con 8 barrios subnormales pendientes por vincular.

Continuidad



Cierre de la continuidad en 83.7%, el indicador ha mostrado evolución en los últimos 5 años pasando de 13 a 20 horas promedio de servicio, sin representar incremento en la producción desde plantas, esta última ha presentado un comportamiento lineal en los últimos 4 años, esto muestra una gestión en el control del recurso hídrico y por ende en el indicador del IPIUF.

Informe de Sostenibilidad

Tema material: Acceso y comprabilidad, Energías Renovables no convencionales, calidad y seguridad de los productos y servicios, Estrategia climática, Agua y Biodiversidad

Operación y mantenimiento

303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 304-1



Con el nuevo modelo operativo, las actividades de operación comercial en campo ejecutadas por la empresa a través del contratista, se atendieron las actividades de suspensión, reconexión, corte y reinstalación del servicio; así como las revisiones técnicas para atención de reclamaciones en terreno, el contrato tiene un valor total de \$3,386 millones de los cuales \$2.000 millones se ejecutaron en el año 2024.

Puesta en operación EBAR y PTAR

Julio 2024 instalación cheques EBAR

25 de julio se pone en operación la EBAR y la PTAR, operación constante hasta la fecha

16 de agosto a 31 de diciembre toma de muestras laboratorio en la EBAR y PTAR



Estructura	Parámetro	AGOSTO 16.2024	AGOSTO 24.2024	NOVIEMBRE 21.2024	DICIEMBRE 13.2024	DICIEMBRE 20.2024	DICIEMBRE 27.2024
ENTRADA SISTEMA UASB	DBO	253.3	257.3	73.12	57.9	111.6	34.2
	DQO	452.32	469.96	141.47	154.73	235.38	72.31
SALIDA SISTEMA UASB	SST	96	98	90	148	36	76
	DBO	139.5	119.95	44.28	37.9	14.58	12.48
DESCARGA CIENAGA	DQO	258.92	217.98	95.66	99.36	36.15	0
	SST	35	106	70	15	26	13
	DBO	51	60.22	14.37	11.16	18.8	21.2
	DQO	107.58	120.92	47.23	32.26	38.36	46.92
	SST	10.3	15.7	8.9	9.0	15	8

Parámetros de DBO, DQO y SST
En Cumplimiento de la resolución 631 de 2015

Informe de Sostenibilidad

Tema material: Acceso y comprabilidad, Energías Renovables no convencionales, calidad y seguridad de los productos y servicios, Estrategia climática, Agua y Biodiversidad

Operación y mantenimiento

303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 304-1

Con cerca de \$250.000.000 adjudicados en contratos que permitieron llevar a cabo compras y mantenimientos electromecánicos a equipos de bombeo en captación y plantas, grupos electrógenos, generador de cloro y equipos de respaldo, así como la compra de herramientas necesarias para el proceso electromecánico, en el marco de la seguridad operacional, con lo que se logró una ejecución del 92% en el plan de mantenimiento electromecánico.



Gestión de proyectos de inversión con Aportes Bajo Condición- ABC

OBJETO	EJECUTADO	ETAPA	VALOR CONTRATADO
Construcción de sectores para la optimización de las redes de acueducto de los circuitos Centro y Carmen del municipio de Malambo	Gobernación del Atlántico	Ejecutado	\$4.587 millones de pesos
Extensión, optimización, anulación y sectorización de redes de abastecimiento y distribución primarias y secundarias de acueducto en la zona sur del municipio de Malambo, departamento del Atlántico	Alcaldía de Malambo	Ejecución - Porcentaje de avance 60%	\$5.225 millones de pesos
Construcción de redes de acueducto barrios subnormales Etapa 2 barrio Cañahuatè, La Victoria, Gladiador, La Fe, San Martín, Villa Muerto, Villa Esther 2, en el municipio de Malambo, departamento del Atlántico	Alcaldía de Malambo	Ejecución - Porcentaje de avance 60%	\$5.516 millones de pesos
Construcción tanque de piso y elevando Planta Tesoro Malambo, incluye malla a tierra y generador eléctrico	Gobernación del Atlántico	Ejecución - Porcentaje de avance 95%	\$12.410 millones de pesos
Ampliación redes de acueducto del sector zonal 6 para los barrios: Cristo Rey, Los Mangos y Vereda Carmen y del sector zonal 1 barrio Villa Concorde II del municipio de Malambo, Atlántico	Gobernación del Atlántico	Ejecutado	\$2.431 millones de pesos
Construcción del tanque elevado de 1.000 m3 y estación de bombeo Planta Concorde y tanque semienterrado de 2.000 m3 y estación de bombeo tanque Concorde, municipio de Malambo	Gobernación del Atlántico	Ejecución - Porcentaje de avance 10%	\$14.701 millones de pesos



Informe de Sostenibilidad

Tema material: Acceso y comprabilidad, Energías Renovables no convencionales, calidad y seguridad de los productos y servicios, Estrategia climática, Agua y Biodiversidad

Gestión técnica e inversiones

303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 304-1



Invertimos en provisión agua por valor de \$229,39 correspondiente a optimización de redes y atención de emergencia; y por gestión agua residual la inversión fue de \$169,68.

La inversión del 2024 fue de **\$ 399,07**



Logramos el inicio de la operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual, a partir del mes de septiembre del 2024; luego de la instalación de los dos cheques que impedían el funcionamiento que fueron suministrados por Findeter e inversión de Aguas de Malambo por valor de **\$104,28**



Instalamos macromedidores en clientes del sector industriales y otros sectores geográficos estratégicos para el control de nuestro sistema de distribución, de cara a nuestro compromiso de control de pérdida. La inversión de ello estuvo en **\$16,59**

Cifras en millones de pesos (\$COP)

Informe de Sostenibilidad

Tema material: Acceso y comprabilidad, Energías Renovables no convencionales, calidad y seguridad de los productos y servicios, Estrategia climática, Agua y Biodiversidad

Gestión técnica e inversiones

303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 304-1



Nuevas acometidas de acueducto y alcantarillado, que incluye cámara de caída necesaria sobre el MH de empalme de esta acometida en el punto del colector sur, obras por valor de \$202 millones.



Atención PQR, acueducto y alcantarillado, a través de nuestro contrato de optimización de redes y alcantarillados, se atendieron 1.226.



Desobstrucción Colector Sur, la empresa realizó optimización de redes de alcantarillado, por mal manejo de disposición de residuos sólidos que hicieron colapsar la entrada a la EBAR, la inversión fue cercana a los \$70,00 millones.



Anulaciones Villa Caracas, se realizaron 46 anulaciones que afectaban por bajas presiones a los usuarios de la Bonga y Montecristo, obras por \$49,80 millones.



Gobernación del Atlántico

Tanque Elevado y semienterrado en Planta Tesoro, se espera que se culminen las obras que hacen falta para la entrada en operación en el 2025; su avance al cierre del 2024 es del 95%.

Tanque Elevado de Planta Concord se inició actividades en septiembre del 2024. La obra fue adjudicada en marzo del 2023, y se esperaba la entrada en operación para el 2024, y hace parte de las obras del proyecto "Agua para Malambo 24/7".

A 31 de diciembre pendiente la recuperación del lote para la construcción del Tanque Semienterrado de 2.000 m³.

Después de dos años, fueron reactivadas las obras del acueducto de Malambo

Alcaldía de Malambo

El día 29 de noviembre 2024 la Alcaldía de Malambo informó el reinicio de los contratos para la construcción de redes secundarias para la vinculación de más de (10) barrios de la zona sur y los metros lineales faltantes de la red matriz Tesoro - El Carmen.



Gestión Ambiental



Informe de Sostenibilidad

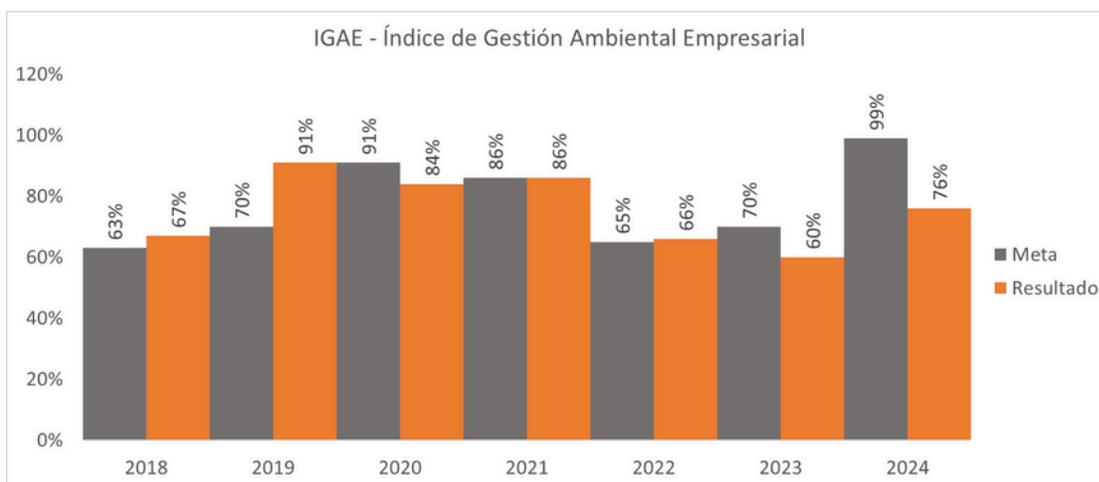
Tema material: Acceso y comprabilidad, Agua y Biodiversidad, Energías renovables no convencionales, calidad y seguridad de los productos y servicios

2-13, 303-3, 303-4

Gestión Ambiental

Índice de Gestión Ambiental Empresarial (IGAE): es un índice que mide el cumplimiento de la política del SGI y los lineamientos definidos en la política ambiental, mediante la medición de cinco ejes temáticos:

1. Dirección, enfoque y soporte de la gestión.
2. Legislación ambiental y compromisos voluntarios.
3. Gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño.
4. Cultura, participación y comunicación ambiental.
5. Cambio climático.

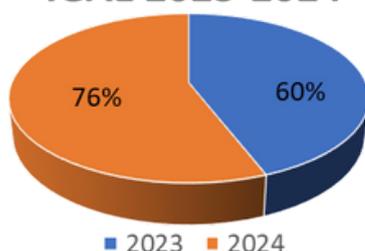


Puntaje	Rangos	Convención	Interpretación
0 - 400	IGAE ≤ 40%	Rojo	Inaceptable
401-749	40% < IGAE < 75%	Amarillo	Medianamente aceptable
750-1000	IGAE ≥ 75%	Verde	Aceptable

Evaluación del IGAE 2024, muestra cumplimiento ACEPTABLE

Total cumplimiento	Resultados 2023	Resultados 2024
Sumatoria de puntajes	603	757
% de cumplimiento	60% Medianamente aceptable	76% Aceptable

IGAE 2023-2024

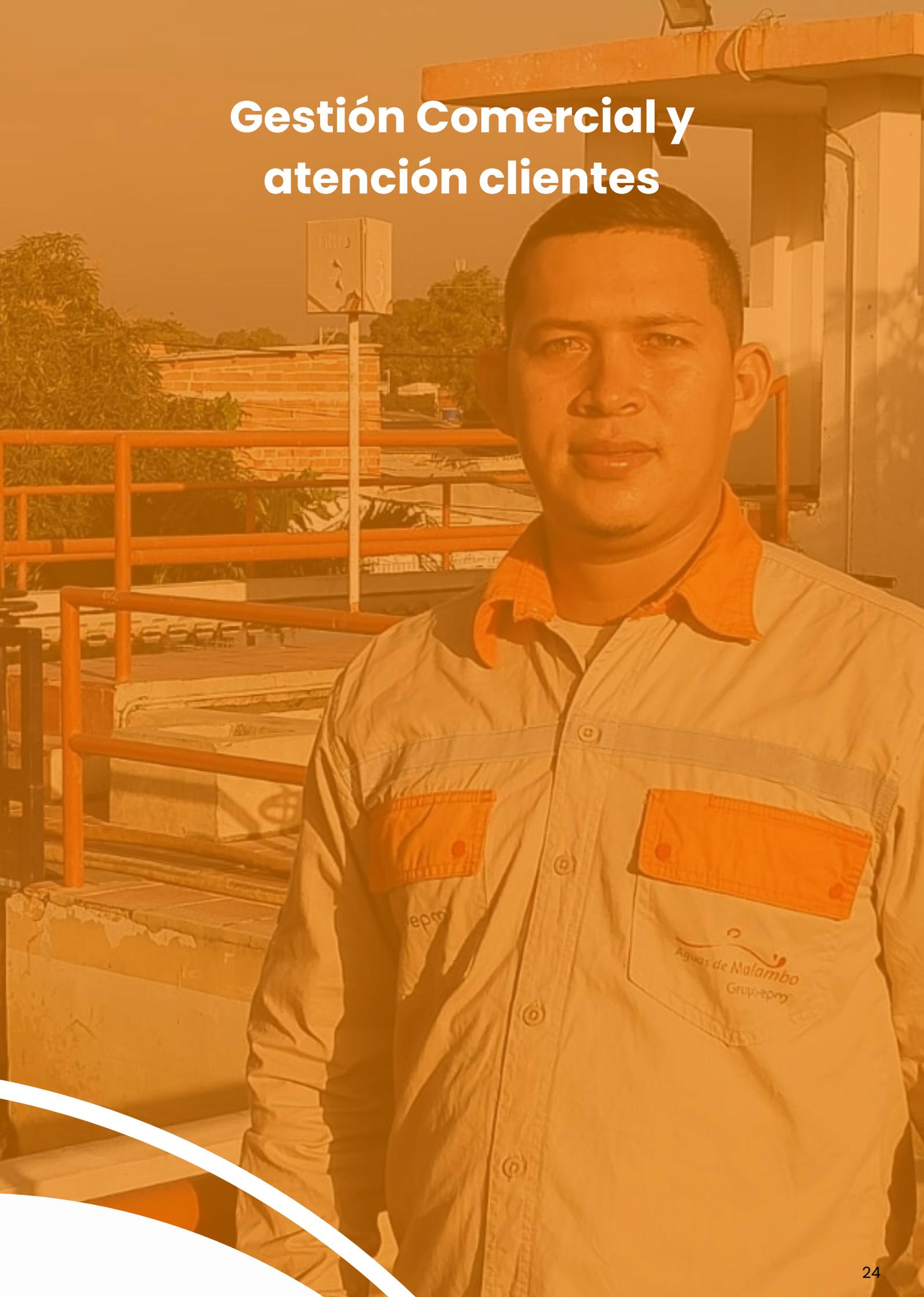


PARÁMETROS EVALUACIÓN IGAE 2024

- Dirección, enfoque y soporte de la gestión: 50 puntos obtenidos de 50 como puntaje máximo.
- Legislación ambiental y acuerdos voluntarios: 140 puntos obtenidos de 170.
- Gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño: 387 puntos obtenidos, de 506 como puntaje máximo.
- Gestión cambio climático: 115 puntos obtenidos de 215 puntos posibles.
- Cultura, participación y comunicación ambiental: 40 puntos de 50 puntos posibles.
- Elemento diferenciador: 25 puntos sobre 50 puntos máximos posibles.
- Total: 757 puntos, de 991 puntos máximos posibles.



Gestión Comercial y atención clientes



Informe de Sostenibilidad

Tema material: Acceso y comprabilidad, calidad y seguridad de los productos y servicios, Derechos Humanos



Clientes y mercados

206-1, 201-1, 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 304-1

Nuestros clientes

El total de clientes para 2024 para provisión aguas fue de 27.383 y para Aguas residuales de 24.882, que presentaron un crecimiento de del 4% y 2% respectivamente con al año 2023. Este crecimiento se dio como resultado de las vinculaciones que se realizaron por todo el municipio de unidades habitacionales adicionales que no habían sido legalizadas y la ejecución de los proyectos subnormales de los sectores de Villa Concorde Vereda el Carmen, Cristo Rey y los Mangos. La brecha entre ambos servicios fue de 2.501, presentó un incremento con relación a 2023 debido a que los proyectos ejecutados de normalización por los entes territoriales solo contaban recursos para las redes y acometidas del servicio de acueducto.

La composición por categoría para esta vigencia fue de 97% clientes residenciales y el 3 % en usuarios de categoría Comercia, Industrial y oficial.

Consumos

El cumplimiento de la demanda para el 2024 tuvo como aspecto relevante el cumplimiento de clientes en estado facturable en un 108% para el caso de acueducto

	Presupuesto acumulado	Ejecutado acumulado	Diferencia acumulada	Cumplimiento acumulado	Presupuesto mes	Ejecutado mes	Diferencia mes	Cumplimiento mes	Presupuesto año
Usuarios AP	23,272	25,089	1,817	108%	23,272	25,089	1,817	108%	23,272
Usuarios AR	21,954	22,348	394	102%	21,954	22,348	394	102%	21,954
Consumos (miles mt3)	5,144	4,820 -	324	94%	457	394 -	63	86%	5,144
Vertimientos (miles mt3)	3,200	2,893 -	307	90%	267	240 -	27	90%	3,200
CU	18.29	16.35 -	1.94	89%	19.64	15.70 -	3.94	80%	18.29
VU	12.28	10.83 -	1.45	88%	12.15	10.74 -	1.40	88%	12.28

Tarifas.

Las tarifas que son facturadas por aguas de Malambo se encuentran en dentro del marco normativo establecido en la Resolución 688 de 2014, donde se encuentran contemplados los costos de cada uno de sus componentes, CMA, CMO, CMI y CMT.

Facturación y Recaudo

Para el cierre de 2024 cerramos con una facturación de \$22.588 millones que incluye el servicio de acueducto, alcantarillado, conexos y financiaciones. De los cuales se recibió un recaudo de \$17.043 millones, lo que representar el 76% del total facturado.

Nuestro recaudo se da desde clientes residenciales, No residenciales y subsidios, cuya distribución y porcentaje de recaudo podemos visualizar a continuación.

Informe de Sostenibilidad

Tema material: Acceso y comprabilidad, calidad y seguridad de los productos y servicios, Derechos Humanos



El porcentaje de recaudo de clientes residenciales para este cierre fue de 55%, lo que equivale a un promedio de clientes con pagos de 11.596 en el año, cifra que frente al número total de clientes representa un 47%. Con relación a los clientes no residenciales estos reflejan un 98% de recaudo, finalmente los subsidios se recaudaron en un 87%, equivalente a 10.5 meses quedando valores pendientes por pagar de la vigencia, que se suman a la cartera de vigencias anteriores.



Cartera 102-31

El saldo de cartera de clientes para 2024 fue de \$33.529 millones de los cuales el 98% se encuentran en carteras de 7 cuentas vencidas. Desde Aguas de Malambo se realizaron gestiones con impacto social y comercial en la comunidad para la normalización de clientes, lo que permitió la gestión de 6.313 financiaciones de clientes que se encontraban en algún estado de morosidad.

Cartera Total \$	\$ 33,529,746,403.36
Cartera Corriente	\$ 240,194,057.35
Cartera de 3 a 7 Cuentas Vencidas	\$ 327,466,870.46
Cartera Mayor a 7 cuentas vencidas	\$ 32,962,085,475.55

Informe de Sostenibilidad

Tema material: Acceso y comprabilidad, calidad y seguridad de los productos y servicios, Derechos Humanos

Atención Clientes

102-31

Canales de atención cliente

Durante la vigencia de 2024 Aguas de Malambo, continuó implementando la atención a través de diferentes canales que garantizaron y mejoraron la experiencia de los clientes mediante el fortalecimiento de las competencias de los asistentes del canal presencial y telefónico, el aprovechamiento y mejora de las diferentes herramientas tecnológicas y procedimentales vigentes en la compañía.

-Oficina de Atención al Cliente: Carrera 7A #10-27

-Horario de Atención: Lunes a Viernes, 7:30 a.m. a 4:00 p.m.(Jornada continua)

-Línea de Atención al Cliente: 018000 518196 marcando gratis desde los operadores Claro, Tigo y Movistar y teléfono fijo, donde los usuarios pueden realizar reportes de daños.

-PQR: Se realizan de manera presencial en la oficina de atención al cliente y se reciben a través del correo electrónico: buzoncorporativo@aguasdemalambo.com

Centros de recaudo

Para el proceso de recaudo la organización cuenta con diferentes alternativas entre ellas: pagos a través de PSE el cual está vinculado desde nuestra página web, y opciones para pago de facturas en las siguientes entidades: Banco de Bogotá, Bancolombia, Grupo Aval, BBVA Colombia, Citibank Colombia S.A., Davivienda, Helm Bank, Efecty, Super Giros, Super Efectivo, Red Vía Baloto, Reval, Gana, Plataforma tecnológica multiservicio, Surtimax, Éxito, y Carulla.

Principales indicadores



Multas por incumplimiento normativo

0



Reclamaciones por pérdida de actividad económica - Finiquitadas a favor de la empresa

1.393



Reclamaciones por pérdida de actividad económica - Finiquitadas a favor del reclamante

3.712



Recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio

280



Transacciones por canal - Escrito

1.018



Transacciones por canal - Presencial

7.022



Gestión Social y Derechos Humanos





Gestión Social

2-13, 410-1

En relación con la misión de AGUAS DE MALAMBOS.A. ESP, la gestión social se desarrolla a través de procesos de dialogo, concertación y construcción permanente con los grupos de interés, su objetivo principal es fortalecer las relaciones de confianza y relacionamientos, con nuestro grupos de interés sumando esfuerzos para el crecimiento armonioso entre lo ambiental, económico y social, a través de actividades, pedagógicas de comunicación, sensibilización, capacitación y participación, contribuyendo a la sostenibilidad de los sectores o barrios donde hacemos presencia.

AGUAS DE MALAMBO S.A. ESP, atenta a la implementación de la política de responsabilidad social empresarial del Grupo EPM, continúa desarrollando programas sociales para todas las comunidades, procurando que el relacionamiento sea de manera presencial, con ofertas sociales y educativas ajustadas a las necesidades que tiene el entorno social de la organización de la empresa.



1.109 Nuevos usuarios en acueducto y 594 en alcantarillado ubicados en los diferentes sectores del municipio.



56 Jornadas de acercamiento con la comunidad, para reforzar relacionamiento, incrementar confianza, y atención personalizada.



Brindamos espacios para entregar información relacionada con la prestación del servicio a 14 Instituciones educativas, como iniciativa para promover el Uso eficiente del agua.



5 Mesas de trabajo para acciones de socialización de la política DDHH a la comunidad.



Se realizaron 15 mesas de interacción con los grupos de interés estado, clientes y comunidad, articulando acciones con la alcaldía municipal.

Comunicaciones y relacionamiento



Informe de Sostenibilidad

Tema material: Contratación responsable para el desarrollo local, Transparencia, Derechos Humanos



Comunicaciones y relacionamiento

Desde el área de comunicaciones se vienen liderando estrategias que permitan mantener el relacionamiento con los diferentes Grupos de Interés. A continuación, presentaremos la gestión de las comunicaciones internas y externas durante la vigencia 2024:



Cuñas Radiales

A través de las diferentes Emisoras del Municipio de Malambo, y del Departamento del Atlántico con alta audiencia se emitieron durante el año **2.565 cuñas**.



Emisión de Programas de Radio

En las 2 emisoras locales de Malambo: Sensación Stereo y Mokaná Stereo, con el fin de mantener la cercanía con nuestros usuarios y en general con la comunidad, se realizaron **34 programas de radio**.



Televisión

Se difundieron 25 comerciales en el canal de televisión local, en todo lo referente a la gestión en la prestación del servicio de suministro de agua y alcantarillado; así como también se ejecutaron 15 entrevistas a fuentes autorizadas de la empresa y 15 cubrimiento a eventos.



Prensa

Se ejecutaron 7 avisos de prensa para dar cumplimiento a la Resolución 543 de 2011 y al artículo 1.3.4.6 de la resolución 151 2001 de Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento básico.

Notas del Gerente

282 Ediciones hasta el cierre 2024

Se emitieron 15 boletines "Notas del Gerente" en la vigencia 2024, en este informativo damos a conocer temas relevantes de la gestión y avances de cada una de las áreas de la filial.



Café con el Gerente

13 espacios en total

Durante el 2024, se propiciaron 13 Cafés con el Gerente, en donde participaron la mayoría de colaboradores.



Campañas Internas

17 campañas en el 2024

Temáticas: Direccionamiento estratégico, Día del medio ambiente, Tips de contratación, buen manejo de la caja menor un asunto de todos, Actualización del Reglamento Interno de Trabajo- RIT, Guía del manejo de perfiles en JD Edwards, página web, buzones y aplicativos, Tenemos nuevo Estatuto de Contratación, consúltalo aquí, DDHH y Empresas Grupo EPM, Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo, Día internacional de la familia, Yo soy mis acciones, yo soy mis valores, ¡Octubre sin desechables!, Día del Cáncer de mama, Día del cáncer de próstata, y Tu salud mental, campaña sobre autocontrol y ética, regala sonrisas en navidad.



Plan de Relacionamiento

Acercamientos con los diferentes grupos de interés



Durante el 2024 se dio cumplimiento al Plan de relacionamiento con todos los grupos de interés, realizando espacios estratégicos con líderes comunales, medios de comunicación, periodistas claves del territorio, proveedores y contratistas, EPM, Clientes y usuarios, Junta Directiva, Grupo de interés estado.

Comunicaciones y relacionamiento



VISUALIZACIONES

Cantidad total de vistas del contenido

TOTAL: 323.249

ALCANCE

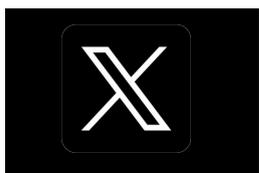
Cantidad total de usuarios a los que se ha mostrado el contenido

TOTAL: 95.007

INTERACCIONES

Número de Me gusta, comentarios y respuestas en tu contenido, veces que se ha guardado y compartido.

TOTAL: 4.237



VISTAS EN X O TWITTER

Número de veces que vieron el contenido

TOTAL: 15.487



VISITAS A LA PÁGINA WEB

Número de visitas a la página web

TOTAL: 18.900

**Transparencia -
Relacionamiento con
Proveedores y
Contratistas de Suministro**



Informe de Sostenibilidad

Tema material: Contratación responsable para el desarrollo local, Transparencia, calidad y seguridad en los productos y servicios

Transparencia - Relacionamiento con Proveedores y Contratistas de Suministro

2-6

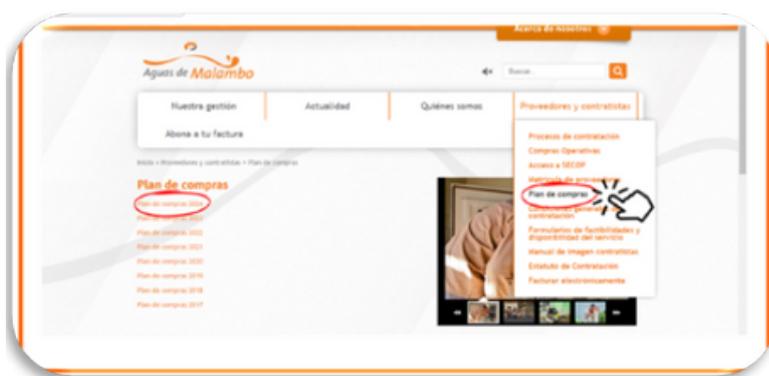
Fortalecer nuestro relacionamiento con nuestros proveedores y contratistas, durante la vigencia generamos iniciativas para una comunicación asertiva y dinámica durante la vigencia de los contratos suscritos; además participamos con acompañamiento de EPM en actividades y temas de interés dentro de los cuales se detallan:

Relacionamiento con Proveedores y Contratistas

Indicador de Lealtad de contratistas Aguas de Malambo - 2024 **95%**

Trabajadores de empresas contratista **42**

Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas



Publicamos, nuestro Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con la norma del Decreto 1082 de 2015 que establece que el PAA debe contener la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir.

Todo el plan de adquisición de bienes y servicios en Aguas de Malambo es definido bajo criterios de eficiencia y eficacia; así como también los procesos de convocatoria en un ambiente de transparencia, garantizando la mayor pluralidad de participantes, que junto a los procedimientos de selección de propuesta se adjudique conforme con los criterios de participación y de ponderación indicados en la solicitud de oferta.

Durante el 2024 ejecutamos, un 88% nuestro PAA con asignación presupuestal de \$4,835.

Aguas de Malambo				
Indicadores contratación Enero-Diciembre/24	No de Contratos / (%)	Presupuesto (\$)	Presupuesto (%)	
Total planes de contratación 2024:	104 / (100%)	\$ 5,471,375,032	100%	
Planes de contratación cumplidos:	73 / (70%)	\$ 4,835,132,177	88%	
Planes de contratación cerrados:	31 / (30%)	\$ 636,242,855	12%	

Gestión humana y desarrollo organizacional





Gestión humana y desarrollo organizacional

2-7,2-30,401-1,403-1,403-2,404-2,410-1,



En concordancia, con el modelo que EPM aprobó en Junta Directiva, acta 1698 de 10 de noviembre de 2020, la empresa adopto la nueva política de Gestión del Talento Humano.

Política Gestión Humana.

“La gestión del talento humano en AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. contribuye a la armonía de la vida, fortaleciendo en sus servidores actuaciones para un liderazgo consciente, generándoles calidad de vida y bienestar, propiciando su desarrollo integral, para que se hagan cargo de su responsabilidad frente al servicio y la operación, aportando a la construcción de una cultura diversa e incluyente; con el objetivo de impactar favorablemente los territorios y contribuir a un mundo mejor”.

Para su implementación, se ejecutaron estrategias, programas y planes diseñados para fortalecer la gestión del talento humano en Aguas de Malambo S.A. E.S.P., asegurando que nuestros colaboradores se sientan valorados, capacitados y motivados. Al implementar estas iniciativas, no solo impactamos positivamente a nuestros empleados, sino que también contribuiremos al desarrollo de una cultura organizacional sólida, diversa e inclusiva, alineada con nuestra misión de hacer del mundo un lugar mejor.

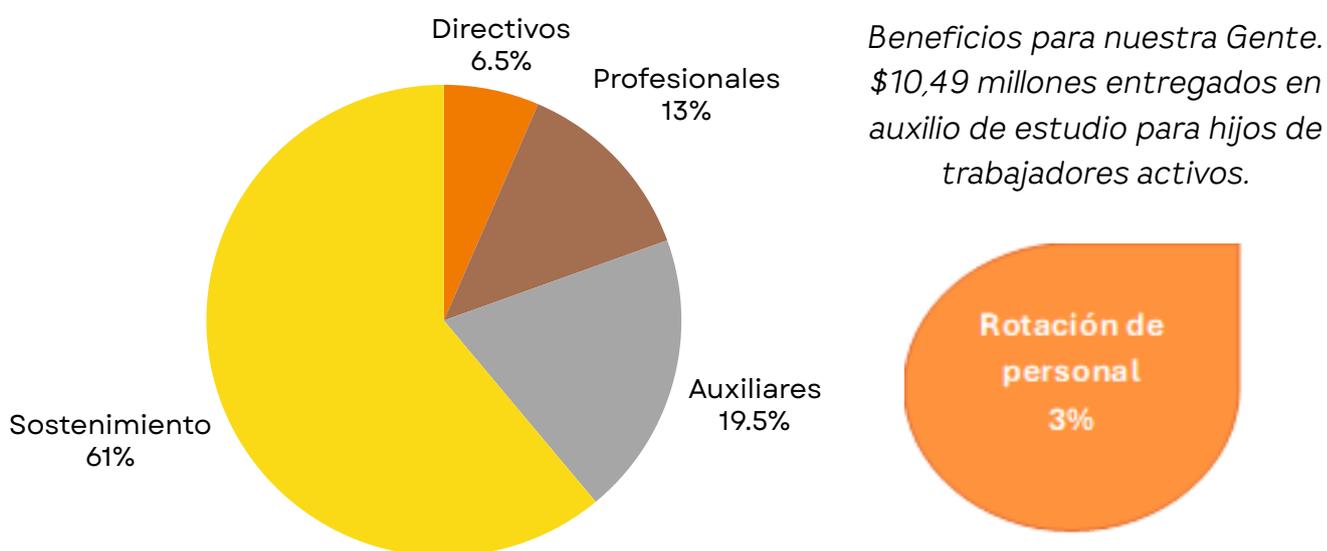
Nuestro compromiso con la sostenibilidad se refleja en nuestra política de gestión de recursos humanos, que busca atraer, retener y desarrollar a los mejores talentos, mientras se promueve un entorno laboral seguro, saludable y respetuoso. Estamos comprometidos con la mejora continua de nuestras prácticas y políticas para garantizar el bienestar y la satisfacción de nuestros colaboradores.

Plan de acción para la implementación de la política de GH.



Estructura Organizacional.

En el 2024 se logró provisionar 5 plazas, que al cierre de la vigencia corresponde a 85% de la estructura aprobada. La ocupación de nuestra estructura es de 18 mujeres y 59 hombres.



Personal en Misión.

Para cubrir personal en vacaciones, licencias o incapacidades; la empresa realiza contratación que dependen de cada una de las situaciones que dan lugar a su programación.

Bienestar laboral

La capacitación y mejora del clima organizacional se constituyeron en pilares fundamentales para Desarrollar integralmente las capacidades organizacionales, logrando mejora del desempeño, el incremento de la productividad y satisfacción laboral, reduciendo así la rotación de personal.

Informe de Sostenibilidad



Durante 2024, se dio cumplimiento al plan de formación, se fortalecieron las competencias y conocimientos normativos de los colaboradores; así como también algunas alineadas a la implementación del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo.



En nuestra empresa, nos comprometemos con el cumplimiento normativo y la promoción de un entorno laboral seguro y saludable para nuestros empleados. En este sentido, hemos establecido varios comités que garantizan el bienestar y la protección de nuestros trabajadores.

Nuestro Comité de Convivencia Laboral es un espacio donde se promueve la resolución pacífica de conflictos y se fomenta un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo. Este comité está conformado por representantes de los empleados y la dirección, y se reúne regularmente para abordar temas relacionados con la convivencia laboral y el bienestar de los trabajadores.



Nuestro Comité COPASST es responsable de identificar y mitigar los riesgos laborales, así como de promover prácticas seguras y saludables en el lugar de trabajo. Este comité está conformado por representantes de los empleados y la dirección, y se reúne regularmente para discutir temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.



Asociaciones Sindicales

En Aguas de Malambo respetamos y promovemos el derecho a la libre reunión y asociación, 75 de nuestros colaboradores se encuentran afiliados al sindicato SINTRAAGUAS y SINTRAEMSDES las dos organizaciones sindicales. Al cierre de la vigencia 2024 ambas convenciones se encontraban vigentes y en negociación de nuevos pliegos.

Organización Sindical	Empleados cubiertos	Empleados no cubiertos	% de empleados cubiertos
Sintraaguas	67	2	89%
Sintraemsdes	8		11%

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y su cobertura

Durante la vigencia 2024, se obtuvo un puntaje del 90% en la Autoevaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, obteniendo la valoración "Aceptable".

Clima organizacional

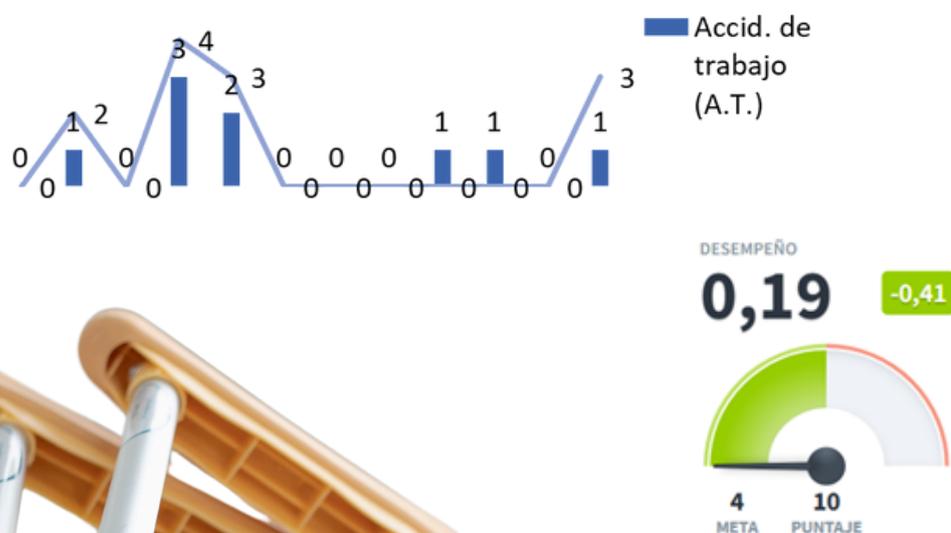


Resaltamos fechas especiales, para dar un reconocimiento a nuestros colaboradores, por ello se generó un espacio para rendir un homenaje a las mujeres y hombres que hacen parte de nuestro equipo de colaboradores.

Calidad y seguridad de productos y servicios- Seguridad en la prestación del servicio **403-1**

En las actividades desarrolladas para gestionar la seguridad de nuestros colaboradores durante el 2024; se obtuvieron buenos resultados logrando un resultado en nuestro Indicador de Lesiones Incapacitantes -ILI por debajo de la meta de accidentes de origen laboral; ante la gestión realizada por la empresa.

Indicador de Lesión Incapacitante- ILI



Auditorías, análisis y autoevaluación



Current assets	181,270	181,270
Cash and cash equivalents	5,800	5,800
Marketable securities	7,805	5,601
Accounts receivable, net	49,800	42,350
Inventory	5,800	40,145
Other non-current assets	240,252	240,252
Total non-current assets	240,252	240,252
Total assets	421,522	421,522
Current liabilities	4,912	52
Accounts payable	30,000	30,000
Deferred revenue	34,912	35,265
Other current liabilities	170,000	170,000
Total current liabilities	209,814	205,217
Equity	211,708	216,305
Common stock	21,075	21,075
Retained earnings	17,205	17,205
Accumulated other comprehensive income	775	775
Total equity	42,305	42,305

Auditorías, análisis y autoevaluación

2-12, 2-25, 205-1, 205-2, 205-3

La Contraloría Distrital de Medellín llevó a cabo una auditoría detallada sobre la Empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P. durante el año 2023, con el propósito de evaluar la razonabilidad de sus estados financieros, el uso eficiente de los recursos públicos, el cumplimiento de los principios de gestión fiscal (eficacia, eficiencia y economía) y el fenecimiento de la cuenta fiscal. Esta evaluación incluyó una mirada profunda a la gestión presupuestal, financiera, contractual y operativa de la empresa, así como su capacidad para cumplir con sus metas organizacionales y normativas en un entorno desafiante y de alta responsabilidad pública.

Gestión Fiscal Integral y Resultados

El dictamen general de la auditoría señala que la cuenta fiscal fue fenecida, lo cual indica conformidad general en la administración de los recursos. Los estados financieros y la gestión presupuestal fueron evaluados con conceptos “limpios sin salvedades”, mientras que la gestión del gasto e inversión recibió una calificación de “favorable”. No obstante, los indicadores financieros fueron clasificados como “inefectivos”, lo que evidencia dificultades estructurales en sostenibilidad y control del riesgo financiero.

Hallazgos con Impacto Fiscal y Administrativo

Se identificaron nueve hallazgos, de los cuales tres presentan presunta incidencia fiscal. Dos de ellos destacan por su impacto económico:

Prescripción de cartera por servicios públicos vencidos entre 2015 y 2019, que generó un daño patrimonial estimado en \$12.870 millones.

Pagos por intereses de mora y sanciones en 2023, por \$26.5 millones.

Estos hechos ponen de manifiesto una debilidad en los procesos de recaudo, supervisión contractual y manejo de bienes, que debe ser abordada con medidas correctivas efectivas.

Auditoría Externa y Riesgos para la Operación

La auditoría externa confirmó que la empresa arrastra pérdidas acumuladas por más de \$27.187 millones. Aunque recibió capitalizaciones por parte de EPM (\$6.800 millones en total entre 2022 y 2023), se advierte un riesgo elevado de sostenibilidad debido a:

La posibilidad de no continuar con nuevas capitalizaciones en 2024.

El retraso en el giro de subsidios por parte de la Alcaldía de Malambo.

Una pérdida neta de \$1.955 millones y un recaudo de solo el 74% frente al valor facturado.

Todo ello pone en entredicho la continuidad operativa y la viabilidad del negocio en el corto y mediano plazo.

Avances Técnicos y Gestión Operativa

A pesar de las dificultades financieras, Aguas de Malambo ha realizado esfuerzos por mejorar aspectos técnicos clave como la continuidad del servicio, cobertura, micromedición y macromedición. Estos avances, reflejados en índices como el IANC y el IPUF, permiten ofrecer un mejor servicio a los usuarios y demuestran compromiso institucional, aunque aún persisten desafíos en eficiencia operativa.

Evaluación del Control Interno y la Transparencia

El seguimiento al Plan Anticorrupción 2024 evidenció un cumplimiento del 93%, con 44 de 48 actividades ejecutadas en su totalidad. Se destacaron componentes como:

Gestión del riesgo de corrupción.

Racionalización de trámites.

Rendición de cuentas.

Sin embargo, se identificaron falencias en acceso a la información (ítems 4.2 y 4.3) y en el relacionamiento con el ciudadano (ítem 5.4), que requieren atención para consolidar una cultura de transparencia y participación activa.

Opinión del Revisor Fiscal

La firma Ernst & Young (EY) auditó los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2024. Su dictamen fue positivo, sin salvedades, lo que significa que los informes reflejan adecuadamente la situación financiera de la empresa, conforme con las Normas de Información Financiera Colombianas. Esto aporta respaldo técnico a la contabilidad institucional, aunque no elimina los retos estructurales señalados.

Conclusión General.

Aguas de Malambo S.A. E.S.P. se enfrenta a un escenario complejo. Por un lado, demuestra avances en control interno, cumplimiento normativo y gestión técnica; por otro, arrastra un déficit financiero profundo que amenaza su viabilidad. La recuperación de cartera vencida, el control de gastos y una estrategia clara de sostenibilidad serán clave para su futuro.

El respaldo continuo de EPM y el cumplimiento de los aportes municipales son vitales. Solo con una articulación entre eficiencia operativa, transparencia y respaldo institucional será posible garantizar un servicio público digno, eficiente y sostenible para la comunidad de Malambo.

Gobierno Corporativo





Gobierno Corporativo

2-9, 2-13, 2-12, 2-9, 2-11, 2-10, 2-15, 2-18

El Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, a fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

La implementación del Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial. Este modelo se fundamenta en los órganos de gobierno, la definición de su Marco de Actuación mediante prácticas de gobierno, los mecanismos de control y la rendición de cuentas.



Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo

AGUAS DE MALAMBO cuenta con ciertos instrumentos y prácticas que integran el Gobierno Corporativo de la empresa, los cuales se encuentran publicados en la página web y pueden ser consultados en:

<https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas>

- Estatutos ·Código de Gobierno Corporativo
- Reglamento de Junta Directiva
- Manual de Conflictos de interés
- Marco General de Gobierno Corporativo del Grupo EPM
- Comité de contratación
- Comité de Conciliación
- Acuerdo de Accionista

HECHOS DESTACADOS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con el compromiso permanente de continuar el proceso de fortalecimiento del Gobierno Corporativo, relacionamos algunos logros alcanzados durante el 2024.

La creación del núcleo corporativo como instrumento facilitador de las comunicaciones y decisiones entre la Junta Directiva de las filiales, de la empresa y EPM, impulsando la toma de decisiones éticas para un mejor gobierno.

Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

El numeral "9.2 informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM", establece, entre otras cosas que EPM, en su calidad de matriz del grupo emitirá un Informe de Gobierno Corporativo en el que, además de divulgar ciertos datos relacionados con el contenido del Código, indicará su grado de cumplimiento

Informe de Sostenibilidad

	Numeral del Código de Gobierno Corporativo AGUAS DE MALAMBO	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2024
1	Introducción	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1	Contexto de AGUAS DE MALAMBO	Brinda información de contexto
1.2	Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	En sesión 115 del 24 de abril de 2020, la Junta Directiva aprobó el código de Gobierno Corporativo y sus actualizaciones, estas en línea con las definiciones de Gobierno Corporativo para el Grupo.
1.3	Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1.4	Órganos de gobierno de Aguas de Malambo	Asamblea de accionistas, Junta Directiva y Gerencia General
2	Propiedad de AGUAS DE MALAMBO	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1	AGUAS DE MALAMBO como entidad descentralizada de propiedad de EPM	La mayor participación accionaria se concentra en EPM, como principal accionista lo cual hace que AGUAS DE MALAMBO sea una empresa filial del Grupo Empresarial
2.2	Asamblea General de Accionistas	Es el máximo órgano social y la constituyen la totalidad de personas inscritas como accionistas en el libro de acciones de la sociedad.
3	Dirección - Junta Directiva de Aguas de Malambo	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1	Composición de la Junta Directiva	la Junta Directiva está integrada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos que son elegidos por la Asamblea General de Accionistas. En el código de gobierno corporativo y en los estatutos vigentes de Aguas de Malambo se detalla la información. En el 2024 se efectuó reforma estatutaria que modificó la conformación de la Junta Directiva de Aguas de Malambo, siendo autorizada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 1 de abril del 2024.
3.2	Miembros independientes de la Junta Directiva	En el código de gobierno se establece quienes no se consideran miembros independientes y se tienen en cuenta los criterios previstos en la ley 964 de 2005 artículo 44 y las buenas prácticas de gobierno corporativo
3.3	Designación de los miembros de Junta Directiva	En sesión del 01 de abril de 2024, el máximo órgano social eligió la Junta Directiva de Aguas de Malambo para el periodo 2024-2025, los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia) se publican en la página Web en la sección de Gobierno Corporativo, en la siguiente ruta: https://www.grupo-

Informe de Sostenibilidad

		epm.com/site/aguasdemalambo/quienes-somos/junta-directiva
3.4	Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los miembros de Junta Directiva diligenciaron en el año 2024 el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". Además, dentro de las prácticas de Gobierno implementadas anualmente se coordina la actualización que incluye la declaración de conflictos de intereses y partes relacionadas.
3.5	Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	Para el cumplimiento de sus funciones estatutarias, además de los deberes generales definidos en la ley, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos definidos en el Reglamento de Junta Directiva y de sus comités en caso de que se determine su creación.
3.6	Reglamento Interno de la Junta Directiva	La junta Directiva cuenta con reglamento, el cual constituye el Anexo No. 4 del código de gobierno corporativo
3.7	Comités de apoyo de la Junta Directiva	En la actualidad la Junta Directiva de Aguas de Malambo no ha definido comités de apoyo
3.8	Remuneración y beneficios	En el reglamento de Junta Directiva de Aguas de Malambo se detalla información sobre los honorarios de los miembros de Junta y se estipula que, en el informe anual de gobierno corporativo, se divulgarán las sumas percibidas por los miembros de Junta durante el año.
3.9	Evaluación de la Junta Directiva	Se realizó la evaluación anual de la Junta Directiva conforme lo estipula el código de gobierno corporativo
4	Gerencia o Gestión – Alta Gerencia AGUAS DE MALAMBO	El cumplimiento se detalla en cada numeral.
4.1	Nombramiento del Gerente General	Mediante acta de Junta Directiva No. 57 del 29 de octubre de 2015, registrada en la cámara de comercio bajo el número 297.498 del libro IX del registro mercantil el 03 de noviembre de 2015, se nombró a Walther Darío Moreno Carmona como gerente general de Aguas de Malambo
4.2	Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	Las funciones del gerente general se encuentran definidas en los estatutos vigentes de Aguas de Malambo, al cierre de la vigencia contó con tres "comités de apoyo" o estratégicos denominados: comité de gerencia, conciliación y contratación.
4.3	Primer nivel directivo	El primer nivel directivo de Aguas de Malambo está compuesto por los jefes de Área, que le reportan directamente al Gerente General. De otra parte,

Informe de Sostenibilidad

		anualmente se hace la evaluación de su desempeño conforme la metodología definida por la empresa.
4.4	Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	A los directivos de la Alta Gerencia, en su calidad de administradores de una empresa de servicio públicos domiciliarios mixta y a quienes ejercen función pública, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano.
4.5	Comités de apoyo a la Gerencia	Los comités de apoyo a la Gerencia o Estratégicos son los siguientes: Comité de Gerencia, Contratación y Conciliación, los cuales cuentan con su respectiva reglamentación.
4.6	Remuneración y beneficios	En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se divulgan las sumas recibidas por el Gerente y su primer nivel de reporte, además de los beneficios recibidos durante el año 2024.
4.7	Evaluación del Gerente General	Se realizó la evaluación de la Gestión del Gerente por parte de la junta directiva de la empresa correspondiente al período 2024 y la evaluación por parte del equipo directivo de primer nivel; estableciendo los aspectos que dan cuenta de un buen desempeño gerencial y aplicar el instrumento de valoración para identificar las fortalezas y oportunidades de fortalecimiento. Sus resultados se divulgarán en la Asamblea General de Accionistas y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
5	Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6	Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
7	Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8	Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral
8.1	Deber general de información	Aguas de Malambo divulga la información sobre su situación financiera y no financiera de conformidad con las disposiciones legales vigentes, información que se encuentra disponible en el sitio Web corporativo https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/gestion-con-transparencia/

Informe de Sostenibilidad

		La página es actualizada siempre que se produce un hecho relevante o que se modifique la información que en ella se contiene.
8.2	Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8.3	Información destinada a accionistas	Aguas de Malambo cuenta con un sitio Web corporativo, en el que se incluye toda la información de interés para accionistas y demás actores del mercado de valores en general: https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas Agua de malambo informa a sus accionistas y al mercado en general sobre información financiera, información relevante e información general.
9	Relaciones con los Accionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral
9.1	Compromisos específicos frente a los accionistas	Los compromisos frente a los accionistas se han cumplido en la respectiva Asamblea de Accionistas que se realizó en el año 2024 Por otro lado, no se recibieron solicitudes o sugerencias de accionistas.
10	Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
11	Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1	Cumplimiento del Código	En sesión 122 del 26 de Noviembre de 2020 la Junta Directiva aprobó el código de Gobierno Corporativo y sus actualizaciones, estas en línea con las definiciones de Gobierno Corporativo para el Grupo. Adicionalmente, en la sesión de Junta Directiva en la que participan los directivos se socializaron los cambios y principales aspectos del mismo.
11.2	Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	Su duración es indefinida y estará permanentemente a disposición de los inversionistas o accionistas y demás Grupos de Interés, en las oficinas de Aguas de Malambo situadas en la, Calle 12 N° 14 - 40 - Malambo, Atlántico y puede ser consultado a través de la página Web https://www.grupoepm.com/site/aguasdemalambo/
11.3	Reformas y divulgación del Código	El código fue aprobado en el año 2020 y no se han realizado reformas, el código fue divulgado a toda la compañía a través de la unidad de comunicaciones.

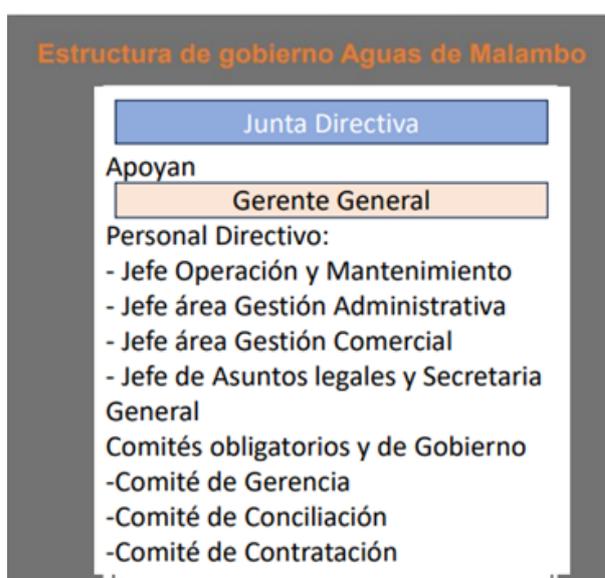
Informe de Sostenibilidad

Estructura de gobierno

Estructura de gobierno Nuestra estructura está articulada con los lineamientos establecidos como Grupo EPM, los órganos de dirección y administración corresponde a lo establecido en el Código de Gobierno y gozan de plena autonomía y discrecionalidad.



Estructura de gobierno Aguas de Malambo



Comité obligatorios y de Gobierno:

Comité de Gerencia

Comité de Conciliación

Comité de Contratación

Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Aguas de Malambo

Informe de Sostenibilidad

Asamblea de accionistas

La Asamblea General de Accionistas en su calidad de máximo órgano social está conformada por un total de 7 accionistas, entre ellos, EPM Inversiones S.A. y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. , los cuales tienen una participación del 98,73% en la sociedad, la composición accionaria de la empresa se encuentra conformada por inversiones del sector público en un 99,99 % y del sector privado en un 0,00001%.

Acuerdo de accionista:

<https://www.grupoepm.com/site/Portals/12/Documentos/Pagina%20web%202021/Anejo%207%20Acuerdo%20de%20Accionistas-MALAMBO.pdf?ver=2021-02-01-170541-690>

<https://www.grupoepm.com/site/Portals/12/Documentos/P%3%A1gina%20web%202022/>

MODIF ICACI%3%93N%20ACUERDO%20DE%20ACCIONISTAS%20%20(28-10-2021).pdf?ver=2022-02-08-184158-267

La participación accionaria al cierre 2024 fue la siguiente:

NIT	Nombre Accionista	No. de Acciones	Participación %
890.904.996-1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	61,272,062,047	98.308%
890.114.335-1	Municipio de Malambo	791,880,758	1.271%
811.041.199-4	Epm Inversiones	262,499,764	0.421%
802.019.880-8	Instituto nacional de cultura de Malambo	8,016	0.000%
802.008.055-0	Instituto nacional de deportes de Malambo	8,016	0.000%
802.009.806-1	ESE Hospital local de Malambo	3,051	0.000%
900.385.460-1	Asociacion de junta de acción comunal	8017	0.000%
		62,326,469,669	100%

(*) El valor nominal de cada acción es de \$1

NIT	Nombre Accionista	No. Acciones	Participación %
890.904.996-1	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	61,272,062,047	98,30825068770990000000%
890.114.335-1	Municipio de Malambo	791.880.758	1,27053683965332000000%
811.041.199-4	EPM Inversiones	262.499.764	0,42116899191317800000%
802.019.880-8	Instituto nacional de cultura de Malambo	8.016	0,00001286130923598100%
802.008.055-0	Instituto nacional de deportes de Malambo	8.016	0,00001286130923598100%
802.009.806-1	ESE Hospital local de Malambo	3.051	0,00000489519142701822%
900.385.460-1	Asociación de Junta de Acción Comunal	8.017	0,00001286291369072600%

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas (para quienes tienen accionistas externos al Grupo EPM).

Aguas de Malambo fomenta la participación y el relacionamiento con sus accionistas a través de la publicación de información relevante dentro de su página web, además, durante la vigencia 2024 se envió comunicación a los accionistas invitándolos a participar en la Asamblea General.

·Información a los accionistas y comunicación con los mismos

La información y comunicación con los accionistas se realiza mediante la página web, la presentación de informes durante el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas, y la atención de las peticiones que estos envían a la sociedad.

Solicitudes y temas sobre los que los accionistas han requerido información a la sociedad.

Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

En la Asamblea General de Accionistas sesión extraordinaria N°021 llevada a cabo el 1 de abril de 2024, se contó con la asistencia de 4 accionistas, quienes representan el 100% de las acciones suscritas.

·Detalle de los principales acuerdos tomados en la sesión de la Asamblea o Asambleas realizadas durante la vigencia.

Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia

Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.

Elección del Revisor Fiscal y aprobación de honorarios

Elección Junta Directiva período 2024-2025 y fijación de honorarios

·Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen

Los miembros de la Junta Directiva de Aguas de Malambo no son propietarios de acciones de la sociedad y de los derechos de voto que representan.

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad (si aplica).

En Aguas de Malambos no se presentan diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos.

Junta Directiva -Proceso de nombramiento

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de Aguas de Malambo , elegida por la Asamblea General de Accionistas para periodos anuales mediante el sistema de cuociente electoral, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la Asamblea General de Accionistas sin que sea necesario expresar el motivo.

Anualmente, desde EPM se hace una revisión de la conformación de las juntas Directivas, de acuerdo con los criterios definidos en la "Guía para la nominación de juntas directivas de las empresas del Grupo EPM", la cual tiene como objetivo contribuir a la articulación del Grupo empresarial en el proceso de toma de decisiones y el logro de la Unidad de Propósito y Dirección, al establecer las orientaciones generales para la conformación de las Juntas Directivas (Directorios) de las empresas del Grupo y la designación de los respectivos Directores, acorde con las prácticas de Gobierno Corporativo.

En sesión 1 de abril de 2024, el máximo órgano social eligió la Junta Directiva de Aguas de Malambo para el periodo 2024-2025, quedando conformada de la siguiente manera:

Nombre completo de cada miembro de la junta directiva, con una breve descripción de su perfil (competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales) y número de cargos (adicionales a ser miembro de junta) que ejerza actualmente.

Miembros Principales

JORGE WILLIAM RAMÍREZ TIRADO (INTERNO)

Gerente de Provisión de Aguas, Empresas Públicas de Medellín, EPM.
Perfil Ingeniero Civil.



Trayectoria: Secretario de Obras Públicas San José del Cabo Norte Arauca.1993, Ingeniero de Contratación EPM 1994-2006, Jefe Unidad Distribución Acueducto2006-2012, Subgerente proyectos Aguas 2012-2013, Certificación miembro de Junta del Instituto colombiano de gobierno corporativo 2023. Gerencia Provisión Aguas Empresas Públicas de Medellín EPM, 2013- actualmente.

MARITZA ORREGO MARTÍNEZ (INTERNO)



Ingeniero industrial con especialización en Gerencia Financiera, profesional con formación integral y competencias para desempeñar y aplicar las estrategias propias en las áreas de Administración, Comercio Exterior, Tesorería, Evaluación de Proyectos y Financiera.

Trayectoria: Dirección Transacciones Financieros 2016-actualmente; Jefe Unidad Servicios Financieros 2015-2016; Profesional Financiero 2008 -2015 Empresas Públicas de Medellín, Asistente Moneda Extranjera. 1998 (Postobón), Auxiliar de Importaciones. 1995-1998.



MUNICIPIO DE MALAMBO

Este renglón de Junta Directiva se encuentra asignado al alcalde del municipio de Malambo en razón al cargo, durante el periodo 2024-2025, la Alcaldesa del Municipio de Malambo, siendo representante del socio la señora YENIS OROZCO BONETT, cuya formación profesional es de abogado, su trayectoria se desarrolla como líder social de la comunidad.

LEÓN ARTURO YEPES (INTERNO)



Gerente Aguas Residuales EPM.

Perfil: Ingeniero, Especialista en Gerencia; Especialista en gerencia de la producción y el servicio; Especialista en Dirección de organismo de operadores de agua.

Trayectoria : Jefe Unidad enEPM desde el 2008, Actualmente Gerente de Aguas Residuales.

SILVIO TRIANA CASTILLO



Perfil: Ingeniero industrial, Especialista en Gerencia de Mercadeo; Especialista en Sistemas de Información. Trayectoria: Profesional de mercadeo de ORBITEL 2001- 2007, experiencia en diversas juntas directivas de empresas del Grupo EPM; Director Une Comunicaciones 2007-2013; Gerente Operación Comercial EPM 2013- Actual.

Informe de Sostenibilidad



CARLOS FELIPE DÍAZ ESCOBAR

Perfil: Administrador de Empresas, Especialista en Finanzas, Master en Administración de Empresas. Actualmente de Gerente General Promobiliaria Grupo EPM

Trayectoria: Planeación Financiera EPM 2020-2021,

Director Presupuesto EPM2021-2025

Gerente de Administración y Finanzas Antofagasta EPM

2017-2020 gerente de Administración y Finanzas Antofogasta Chile.

Categoría (interno o externo, si es externo indicar qué accionista lo postula o que accionista representa)

·Número y porcentaje de mujeres en la Junta Directiva Actualmente la Junta Directiva de Aguas de Malambo cuenta con la participación de tres mujeres, dentro de las cuales dos ostenten la calidad de miembros principales.

·Miembros de la Junta por rango de edad: *

En su mayoría los miembros de la Junta Directiva de Aguas de Malambo son Mayores de 50 años, a continuación, se discriminan los rangos de edad.

Entre 30 – 50 años - de edad

Yenis Orozco Bonet, Representante Legal del Accionista Municipio de Malambo.

Carlos Felipe Díaz Escobar

Más de 50 años de edad:

Jorge William Ramírez Tirado

Maritza Orrego Martínez

León Arturo Yepes

Silvio Triana Castillo

·Fecha De nombramiento

Jorge William Ramírez Tirado	71.679.887	Abril 1 de 2024 Acta # 21
Maritza Orrego Martínez	42.789.471	Abril 1 de 2024 Acta # 21
Municipio de Malambo- (Yenis Orozco Bonet)	N/A	Abril 1 de 2024 Acta # 21
León Arturo Yepes	98.543.186	Abril 1 de 2024 Acta # 21
Silvio Triana Castillo	15.435.869	Abril 1 de 2024 Acta # 21
Carlos Felipe Díaz Escobar	98.668.177	Abril 1 de 2024 Acta # 21

Informe de Sostenibilidad

Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

No hubo cambio en la Junta Directiva en el ejercicio.

Remuneración de la Junta Directiva durante la vigencia.

Según el reglamento de Junta Directiva vigente, Decreto No. 006 de Junta Directiva del 1 de diciembre de 2017, la remuneración de los miembros de Junta Directiva es fijada por la Asamblea General de Accionistas, aquellos miembros que sean empleados de alguna de las sociedades del Grupo EPM no tendrán derecho a la remuneración fijada, así mismo, la empresa reconoce los costos de transporte, alimentación y alojamiento cuando se requiere que asistan a sesiones presenciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Asamblea General de Accionistas en sesión 016 del 26 de marzo de 2021, aprobó como honorarios para los miembros de Junta Directiva la suma equivalente a un salario mínimos legales mensuales vigentes (1 SMLMV) para los miembros principales y suplentes que actúen como principales y que no sean funcionarios de EPM E.S.P., caso en el que no percibirán honorarios.

No obstante, en Asamblea General de Accionista en sesión 021 del 1 de abril de 2024, se aprobó no tasar honorarios para este periodo teniendo en cuenta que los miembros de la Junta son internos por excepción del socio.

En línea con lo expuesto, en el año 2024, no hubo facturación de honorarios.

Quórum de la Junta Directiva y datos de asistencia a las reuniones.

La Junta Directiva deliberará con la mayoría de sus miembros y decidirá válidamente con el voto de la mayoría de los asistentes, durante el año 2024 se realizaron 11 sesiones de Junta Directiva, de las cuales 11 sesiones fueron con la integración de la nueva Junta Directiva, las cuales contaron con el siguiente quorum:

Miembro	Carácter	Total, sesión asistida Principal	Total, sesión asistida suplente	Total, asistencia	% Asistencia
JORGE WILLIAM RAMIREZ TIRADO	Principal	10		10	100 %
MARITZA AMPARO ORREGO MARTINEZ	Principal	7		7	70%
ALCALDE DE MALAMBO (YENIS OROZCO BONETT)	Principal	6		6	60%
LEÓN ARTURO YEPES ENRIQUEZ	Suplente		1	1	10%
SILVIO TRIANA CASTILLO	Suplente		1	1	10%
CARLOS FELIPE DÍAZ ESCOBAR	Suplente		1	1	10%

Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves):

Las funciones del presidente de la Junta Directiva se encuentran en el reglamento de Junta Directiva vigente, Decreto No. 006 de Junta Directiva del 1 de diciembre de 2017, y pueden ser consultadas:

[reglamento-junta-directiva-ama.pdf \(grupo-epm.com\)](#)

Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

Son funciones del Secretario General: Las funciones del secretario de la Junta Directiva se encuentran en los estatutos de la sociedad y en el reglamento de Junta Directiva vigente, Decreto No. 006 de Junta Directiva del 1 de diciembre de 2017.

[reglamento-junta-directiva-ama.pdf \(grupo-epm.com\)](#)

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva y relaciones con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación durante el año. Durante el año 2024

La firma fiscal que efectuó la revisoría fiscal a la filial Aguas de Malambo S.A. E.S.P. fue Ernst & Young Audit S.A.A. precisando que en la vigencia 2024 no se tuvo relaciones con bancas de inversión y agencias de calificación.

Comités de junta directiva ·Proceso de nombramiento, descripción del objeto y composición de los comités ·Datos de asistencia y número de reuniones de los Comités.

Actualmente En la empresa no se cuenta con comités de Junta Directiva.

Gestión de la Junta Directiva.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Durante la vigencia 2024, en sesión No. 219 del 31 de julio del 2024, se aprobó política de Gestión del Talento Humano y Modelo de Desarrollo Humano para la Filial Aguas de Malambo S.A.E.S.P., con alcance de Grupo Empresarial.

Manejo de la información de la Junta Directiva.

La gestión de la información asociada a la Junta Directiva está sujeta al reglamento de Junta Directiva, con el fin de garantizar su integridad, confiabilidad, disponibilidad y oportunidad, para una adecuada toma de decisiones que apalanque el crecimiento y la sostenibilidad empresarial.

El proceso para comunicar preocupaciones críticas a la Junta Directiva, su naturaleza, el número y los mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas.

[Junta directiva \(grupo-epm.com\)](#)

·Inducciones y capacitaciones recibidas por la Junta Directiva Durante el año 2024

Se realizó inducción de junta directiva en el mes de julio de 2024 al nuevo miembro de Junta Directiva Carlos Felipe Díaz, a fin que se contextualizara de la situación económica, comercial y social de la filial ; de igual forma a la junta directiva recibe comunicación constante con la administración vía Whatsapp a través de un chat creado para el flujo de comunicación y se comparte un home con la información relevante de junta.

·Agenda típica, su seguimiento y sesiones llevadas a cabo durante el año.

La definición de la agenda típica de la Junta Directiva de Aguas de Malambo es un instrumento de planeación que permite al cuerpo colegiado, abordar los temas que son fundamentales y en los que su contribución es mayor, atendiendo lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva. La agenda típica define la frecuencia y periodicidad con que se tratan temas económicos, ambientales y sociales durante el año, dentro de los temas programados en la agenda típica del año 2024 están los siguientes:

[Seguimiento Agenda Típica A. Malambo \(002\).xlsx](#)

El comité u órgano encargados de la evaluación y aprobación del informe de sostenibilidad.

El Informe de Sostenibilidad pasa por revisión del Comité de Gerencia para la posterior aprobación de la Junta Directiva y finalmente se somete a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

Evaluación de la Junta Directiva

·Metodología y frecuencia para evaluar el desempeño de la junta durante el periodo.

Desde el año 2014 el Grupo EPM cuenta con una metodología de evaluación unificada de las juntas directivas del Grupo, con el fin de conocer en detalle la gestión de este órgano, el grado de cumplimiento de los compromisos que ha asumido cada uno de sus miembros y el valor que su desempeño agrega a cada empresa. Los códigos de gobierno implementados en el año 2020 en las filiales nacionales incluyen lo relativo a esta práctica.

Los componentes evaluados son los siguientes:

Informe de Sostenibilidad

Adicionalmente, y con el fin de fortalecer las evaluaciones de las juntas directivas y acoger mejores prácticas en la materia, desde el año 2017 se implementó la evaluación desde la perspectiva de la administración, con el propósito de evaluar el grado de alineación y la interacción entre la Dirección (Junta Directiva) y la Administración (Alta Gerencia).

Alta gerencia -La estructura, composición, funciones y delegaciones vigentes de los miembros de la alta gerencia.

Cargo	Nivel	Nombre	Perfil
GERENTE	DIRECTIVO	WALTHER DARÍO MORENO CARMONA	Académico: Título profesional con postgrado en temas relacionados con el cargo. Experiencia: seis (6) años de experiencia profesional, de los cuales tres (3) en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo, cuatro (4) años en cargos de nivel profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo
JEFE ÁREA COMERCIAL	DIRECTIVO	YAJAIRA LUZ SOLANO BENÍTEZ	Académico: Título profesional con postgrado en temas relacionados con el cargo. Experiencia: Tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales uno (1) en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo, tres (3) años en cargos de nivel profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.
JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA	DIRECTIVO	PATRICIA SOTO CHING	Académico: Título profesional con postgrado en temas relacionados con el cargo. Experiencia: Tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales uno (1) en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo. tres (3) años en cargos de nivel profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo
			profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo

Informe de Sostenibilidad

JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	DIRECTIVO	VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA AGUIRRE	Académico: Título Profesional con postgrado en temas relacionados con el cargo. Experiencia: Tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales uno (1) en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo, tres (3) años en cargos de nivel profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.
JEFE ASUNTOS LEGALES Y SECRETARIA GENERAL	DIRECTIVO	KAREN CECILIA RAMÍREZ MOREÉ	Académico: Título Profesional con postgrado en temas relacionados con el cargo. Experiencia: Tres (3) años de experiencia profesional, de los cuales uno (1) en cargos de dirección en temas relacionados con el cargo tres (3) años en cargos de nivel profesional en el Grupo EPM en temas relacionados con el cargo.

Remuneración de la alta gerencia

En el marco de la Política de Gestión del Talento Humano, aprobada en la junta directiva del 7 de diciembre de 2010, la Vicepresidencia Talento Humano y Tecnología expidió en noviembre 15 de 2019 el Lineamiento 51, que toca tres asuntos importantes relacionados con la compensación variable, la compensación fija y los beneficios para los trabajadores de EPM. GRI 102-35. Así como la Política de Gestión del Talento Humano con el alcance del Grupo Empresarial, aprobada en sesión No. 219 del 31 de julio del 2024.

La remuneración total de la alta gerencia de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. Grupo EPM en el 2024, fue la siguiente:

Valor total pagado a directivos	\$ 697.315.685,00
Valor compensacion total anual de la persona que mas ingreso recibio en el 2024	\$ 308.178.180,00
Valor de la mediana de la compensacion total anual de todos los empleados excluida la persona mejor pagada	\$ 30.602.494,50
Incremento porcentual de la compensacion total anual de la persona mejor pagada de la organización	10,28
Incremento porcentual de la compensacio total anual de todos los empleados excluida la persona mejor pagada	10,28

Los comités de apoyo a la gerencia

Los comités de apoyo a la gerencia o estratégicos son los siguientes: Gerencia, Contratación y Conciliación, los cuales cuentan con su respectiva reglamentación.

Evaluación del gerente

La Unidad de Gobierno Corporativo lidera una evaluación multifuente, en la que los resultados se obtienen con el promedio de la evaluación de la Junta Directiva.

Gobierno Corporativo, Talento Humano y Planeación de los Negocios de EPM hacen un análisis conjunto de los resultados para identificar fortalezas y oportunidades de desarrollo de los directivos y se definen acciones de mejoramiento y acompañamiento que se recomiendan a la Junta Directiva.

El instrumento de valoración cuenta con 4 componentes:

- Perspectiva estratégica.
- Gestión de resultados.
- Gestión de relaciones.
- Gestión de sí mismo.

La valoración de los Gerentes/presidentes consiste en establecer los aspectos que dan cuenta de un buen desempeño gerencial y aplicar el instrumento de valoración para identificar las fortalezas y oportunidades de fortalecimiento, con el fin de promover acciones que potencialicen su liderazgo y generen valor a la empresa que lideran y al Grupo.

Por su parte, los Códigos de Gobierno Corporativo implementados en las filiales en Colombia, establecen que se cuenta con una metodología de evaluación del gerente, que se encuentra homologada para los gerentes de las empresas del Grupo EPM”.

Resultados y plan de fortalecimiento 2024

Para la vigencia 2024, se establecieron actividades dentro del Plan de fortalecimiento de la Junta Directiva, con el objetivo de fortalecer las interacciones entre la Filial y EPM, a través de reuniones con la Gerencia y El presidente de la junta y el núcleo corporativo. De esta manera se profundizaban los asuntos relevantes o estratégicos de la filial, y se fortalece la relación Matriz-Filial.

Se trabajó en la redacción ejecutiva de las Actas de Junta Directiva, se creó una sesión aparte de junta para revisar los temas y alternativas de gestión.

Se hizo reinducción de la Junta Directiva, se trabajó en la entrega oportuna de la información a la Junta Directiva.

Dentro de las actividades que no se ejecutaron fue la de efectuar tres sesiones al año en el Municipio de Malambo con cargo a EPM, teniendo en cuenta la difícil situación económica de Aguas de Malambo.

Informe de Sostenibilidad

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la junta directiva y demás administradores.

Para el año 2024 se obtuvo una participación de 68 colaboradores, para un cumplimiento del 85%, por transparencia se declararon vínculos consanguíneos y de afinidad entre 16 trabajadores (cónyuges y cuñados), No obstante sólo se presentó un (1) conflicto de interés, dentro del cual la Profesional de Gestión Humana debía investigar disciplinariamente a su esposo Ingeniero del Área de Operación, por lo que se delegó la competencia disciplinaria en la Jefe de Gestión Humana, en aras de garantizar el transparencia en el proceso disciplinario.

Informe de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada (Actas del Acuerdo de Gobierno)

Para el año 2024, Aguas de Malambo no tiene actas de acuerdo suscritas con filiales o subsidiarias, pero sí con la controlante:

No.	Empresa con que se suscribe el acta	Objeto del acta	Valor en millones de pesos
1	EPM	La prestación por parte del proveedor al cliente, de todos los servicios de índole financiero acordado por las partes fruto de los análisis que correspondan, en las diferentes fases del proyecto centro de servicios compartidos de conformidad con las directrices impartidas por el Núcleo Corporativo a Servicios Grupo EPM.	256,884,456.59
2	EPM	La prestación por parte del proveedor al cliente, de todos los servicios de índole financiero acordado por las partes fruto de los análisis que correspondan, en las diferentes fases del proyecto centro de servicios compartidos de conformidad con las directrices impartidas por el Núcleo Corporativo a Servicios Grupo EPM.	121.944.369
3	EPM	la prestación por parte del Proveedor al Cliente, de todos los servicios de índole financiero acordados por las Partes, fruto de los análisis que correspondan, en las diferentes fases del Proyecto Centro de Servicios Compartidos de conformidad con las directrices impartidas por el Núcleo Corporativo, a Servicios Grupo EPM.	147.633.200,83
3	EPM	Acordar la Prestación de servicios en los procesos definidos por EPM para: gestión tributaria, gestión flujo de caja, gestión cuentas por pagar, gestión financiación y otras actividades relacionadas con régimen cambiario, negociación de garantías bancarias, negociación de patrimonios autónomos, y/o encargos por parte de la Gerencia Contabilidad y Servicios Financieros EPM.	140.775.859
4	EPM	prestación por parte del proveedor, de los servicios de procesamiento de la nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, así como el soporte, capacitación, asesoría y acompañamiento permanente al cliente, en todo lo relacionado con las actividades y los sistemas de información requeridos para garantizar que sean ejecutadas correctamente, de manera oportuna y confiable	10.268.192

Informe de Sostenibilidad

5	EPM	Prestación por parte del Proveedor, de los servicios de procesamiento de la nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, así como el soporte, capacitación, asesoría y acompañamiento permanente a el Cliente, en todo lo relacionado con las actividades y los sistemas de información requeridos para garantizar que sean ejecutadas <u>correctamente, de manera oportuna y confiable.»</u>	16.239.787
6	EPM	La prestación por parte de la Empresa Contratista de los servicios relacionados con la elaboración, mantenimiento y ejecución de los modelos estadísticos para el cálculo del deterioro de cartera que se factura en los sistemas OPEN y JDE de la Empresa Contratante.	27.569.236
7	EPM	La Prestación de los servicios de Mesa de Ayuda de TI y Ofimática, y los servicios de tecnología acordados por LAS PARTES, fruto de los análisis que correspondan, de conformidad con las directrices impartidas por el Núcleo Corporativo a Servicios Grupo EPM.	28.350.986
8	EPM	Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las partes acuerdan que el Contratista prestará a el Contratante servicios de tecnología de información, comunicaciones y servicios de soluciones de sistemas de información de TI"	117.069.900
9	EPM	Fijar las condiciones administrativas, económicas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las Partes acuerdan que el Proveedor prestará al Cliente, los servicios relacionados con el soporte funcional, el uso de licencias y el Soporte Técnico de las herramientas Mercurio y EnterOnline"	10.973.185
10	EPM	Fijar las condiciones administrativas, económicas, técnicas y jurídicas con base en las cuales las Partes acuerdan que el Proveedor prestará al Cliente, los servicios relacionados con el soporte funcional, el uso de licencias y el Soporte Técnico de las herramientas Mercurio y Enter Online"	121.944.369

SITUACIÓN JURÍDICA DEL NEGOCIO

Como hechos relevantes, durante el año 2024, se continuó con la gestión jurídica, solicitando impulso de los dos procesos ejecutivos en contra del municipio de Malambo, los cuales impactan la

Procesos relevantes

Durante el año 2024 dentro de los procesos ejecutivos relevantes, se continuó con el trámite de los dos procesos ejecutivos en contra del Municipio de Malambo por deudas generadas al inicio de la sociedad cuya liquidación del crédito se encuentra por un valor de \$4.053.480.954 pesos y \$2.110.918.518 pesos (valor sin intereses moratorios) pertenecientes a los recursos del Sistema General de Participación que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio giró al Municipio de Malambo con el objeto de que estos fueran transferidos a AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. como prestador del servicio en virtud del pago de los subsidios reconocidos en la facturación de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de Malambo durante las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Actualmente, se están llevando a cabo las acciones necesarias para materializar las medidas cautelares de embargo y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes del Municipio. Hasta el momento, se han registrado medidas de embargo en varias entidades bancarias. Sin embargo, algunos bancos han informado que no es posible realizar los embargos debido a la falta de saldo en las cuentas del Municipio. Otros indicaron que no existe vínculo comercial con el Municipio, mientras que algunos han indicado que ciertos fondos están protegidos por el principio de inembargabilidad y/o que existen embargos previos que tienen prelación sobre estas obligaciones actuales, lo que ha impedido la materialización efectiva de los embargos ordenados.

Procesos relevantes

En fecha 6 de mayo de 2024, el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla notificó auto de mandamiento de pago dentro del proceso ejecutivo conexo relacionado con el cumplimiento de las sentencias de primera y segunda instancia proferidas a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuesto contra la Notaría Única del Municipio de Malambo.

El objetivo de este proceso es obtener el pago y/o devolución de la suma de \$70.895.395 pesos, por concepto de derechos notariales, IVA, recaudos y aportes especiales, entre otros pagos relacionados en la factura número 2017-465 del 27 de noviembre de 2017, emitida por la Notaria demandada para el trámite de protocolización de la escritura pública del Acta No. 11 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea General de Accionistas de la empresa.

Actualmente, se están llevando a cabo las acciones necesarias para continuar con la ejecución de la sentencia y materializar las medidas cautelares de embargo solicitadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo resuelto por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.

Sentencia a Favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. (17 de septiembre de 2024)

El 17 de septiembre de 2024, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido en contra la Notaría Única del Municipio de Malambo, el Juzgado 13 Administrativo del Circuito de Barranquilla falló a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P., con la siguiente decisión:

- Declarar la nulidad de la Factura No. E01-2021-195, emitida el 23 de febrero de 2021 por la Notaría Única de Malambo, Atlántico, en la que se liquidó el valor de la protocolización de la escritura pública No. 2021-60, relacionada con la reforma de los estatutos sociales y el aumento de capital de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.

Como consecuencia de lo anterior, la Notaría Única del Municipio de Malambo fue condenada a reintegrar a AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. la suma de (\$25.576.082), correspondiente a la transferencia realizada el 19 de febrero de 2021, en relación con la factura mencionada.

Actualmente, se están llevando a cabo las acciones necesarias para continuar con la ejecución de la sentencia y materializar las medidas cautelares de embargo solicitadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de lo resuelto por el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.

Procesos relevantes

Demanda de Reparación Directa contra Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

El 25 de enero de 2017, el señor Nelson Rafael Mercado Luna presentó demanda de reparación directa contra la empresa Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el objeto de que se le declarara patrimonialmente responsable por los perjuicios causados (\$194.616.408), con ocasión de la orden impartida al accionante de realizar una obra pública -instalación de tubería para acueducto y alcantarillado-, en la carrera 22 con calle 22 del Municipio de Malambo, en el marco de una emergencia acaecida en octubre de 2014.

El 10 de diciembre de 2024, el Consejo de Estado, con ponencia del Magistrado Martín Bermúdez Muñoz, resolvió a favor de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Nelson Rafael Mercado Luna contra la sentencia del 28 de octubre de 2019, dictada por la Sala de Decisión A del Tribunal Administrativo del Atlántico, que revocaba el fallo emitido el 14 de diciembre de 2018 por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, el cual había acogido inicialmente las pretensiones del demandante.

En consecuencia, el Órgano de Cierre declaró INFUNDADO el recurso extraordinario de revisión interpuesto por el demandante, al considerar que las circunstancias presentadas no constituían una causal válida para interponer dicho recurso, considerando que las irregularidades del proceso que pueden ser calificadas de nulidades procesales están enumeradas taxativamente por el legislador, y en ninguna de ellas se incluye la falta de congruencia, que es precisamente lo alegado por el demandante.

Procesos relevantes

Presentación Demanda de Reparación Directa

En fecha 14 de noviembre de 2024, se presentó una demanda de reparación directa contra de LA NACIÓN- UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y/O FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; FIDUPREVISORA S.A y al CONSORCIO LIRIOS DEL VALLE 2021 integrado por las sociedades (CPJ INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES SAS y CRIVEN CONSTRUCTORES SAS).

La demanda fue interpuesta tras el fracaso de la conciliación prejudicial celebrada en fecha 13 de noviembre de 2024, por los daños y perjuicios ocasionados a AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S., como consecuencia de la construcción de la obra pública de canalización del arroyo San Blas, que afectó la red de alcantarillado ubicada debajo del canal. Este proceso busca que las entidades demandadas sean declaradas solidariamente responsables, tanto administrativa como extracontractualmente, por los daños causados a la infraestructura de alcantarillado debido a la ejecución de la obra sin la debida protección de la red.

Estimación razonada de la cuantía: se ha estimado en (\$1.209.268.717), correspondiente a daños emergentes resultantes de la atención de diversas emergencias ocurridas en 2023; lucro cesante derivado de la suspensión del servicio durante 25 horas, que afectó a 8.400 usuarios; daño emergente futuro correspondiente al costo estimado de la reparación del tramo y costos en mantenimiento correctivo con equipo vector.

La demanda fue asignada por reparto al Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla y se encuentra actualmente pendiente de admisión.

Procesos relevantes

Representación Jurídica en Proceso Policivo por conductas contrarias a la integridad urbanística: (Desalojo de Ocupante Irregular en Predio de la Planta de Bombeo)

En representación de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., se asistió a diversas audiencias en el proceso verbal policivo relacionado con la ocupación indebida de una fracción del predio donde se encuentra ubicada la Planta de Bombeo de Aguas de Malambo, en el cual se pretende ejecutar el proyecto de construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable por parte de la Gobernación del Atlántico.

El 13 de noviembre de 2024, la Inspección Sexta de Policía de Malambo resolvió declarar al ocupante irregular como infractor por incurrir en comportamientos contrarios a la posesión y a la integridad urbanística, conforme a lo dispuesto en el artículo 77, numerales 1 y 5, y artículo 135, literal a, numeral 1 de la Ley 1801 de 2016.

En consecuencia, se ordenó al infractor el desalojo del inmueble objeto de la queja, ubicado en la Carrera 28 No. 27-70, Barrio El Concord, Etapa 5, donde se encuentra la Planta de Bombeo de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y la remoción del cercado de alambre de púa instalado de manera irregular.

La decisión fue confirmada en segunda instancia el 6 de diciembre de 2024 por el Secretario de Gobierno del Municipio, tras revisar los recursos de ley interpuestos por el apoderado del infractor.

Asuntos Constitucionales

Durante el año 2024, se gestionaron un total de 2 Acciones Populares y 10 Acciones de Tutela contra la empresa. De las acciones de tutela, 8 obtuvieron resultados favorables. Aunque en 2 de los casos no se alcanzaron los resultados esperados, es importante resaltar que en ambos se cumplió de manera íntegra con lo dispuesto en los fallos correspondientes.

En cuanto a las Acciones Populares, el 12 de diciembre de 2024, el Juzgado 12 Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla resolvió a favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P. la acción popular instaurada por la ciudadana Gleen Ruiz Villa, denegando el amparo de los derechos colectivos solicitados, en virtud de la carencia de objeto. La decisión se basó en que el hecho que originó la acción había sido superado, conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de la sentencia.

Actualmente, se encuentra pendiente la resolución de la acción popular interpuesta por la Defensoría del Pueblo, la cual tiene una relevancia significativa, considerando que la acción busca que se ordene la adopción de medidas técnicas, administrativas, financieras, precontractuales y contractuales para la adjudicación y contratación de las obras que permitan, de manera inmediata, garantizar el suministro de agua potable las 24 horas del día y ofrecer una solución definitiva al problema del alcantarillado en el Municipio.




Aguas de Malambo

Grupo•epm®